

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO XAGACÍA



EJERCICIO 2025

C. LEONARDO MARQUEZ RIOS



**CABILDO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA**

**PERIODO 2025**

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>C. LEONARDO MARQUEZ RIOS</b>               | <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>         |
| <b>C. ABDEL MAYOLO HERNÁNDEZ<br/>ESPIRITU</b> | <b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>            |
| <b>C. AMANDO PACHECO MARQUEZ</b>              | <b>REGIDOR DE HACIENDA</b>          |
| <b>C. SARA LEGASPI GREGORIO</b>               | <b>REGIDORA DE EDUCACIÓN</b>        |
| <b>C. ANGELINA CRUZ GABRIEL</b>               | <b>REGIDORA DE OBRAS</b>            |
| <b>C. EVANGELINA CERVANTES FLORES</b>         | <b>REGIDORA DE SALUD</b>            |
| <b>C. MICAELA ESPIRITU MAZAS</b>              | <b>REGIDORA DE BIENES INMUEBLES</b> |
| <b>C. LEOCADIO FLORES SANCHEZ</b>             | <b>REGIDORA DE POLICIA</b>          |

**AUXILIARES**

- |                                    |                             |
|------------------------------------|-----------------------------|
| <b>C. FILADELFO REGINO MORALES</b> | <b>TESORERO MUNICIPAL</b>   |
| <b>C. SAUL FABIAN SANCHEZ</b>      | <b>SECRETARIO MUNICIPAL</b> |



<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	<b>6</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b> .....	<b>8</b>
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	8
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.....	8
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	9
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	9
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.....	11
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	11
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	11
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	12
<b>MISIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</b> .....	<b>15</b>
<b>ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030</b> .....	<b>17</b>
<b>CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....	<b>20</b>
7.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	20
7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud).....	20
7.1.2 Superficie Municipal.....	20
7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste).....	21
7.2 VEGETACIÓN Y FAUNA.....	21
7.2.1 Hidrografía.....	21
7.2.2 Flora.....	22
7.2.3 Fauna.....	22



7.2.4	Uso del Suelo.....	22
7.3	DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.....	23
7.3.1	Población.....	23
<b>EJES ESTRATÉGICOS.....</b>		<b>25</b>
8.1	EJE I SANTO DOMINGO XAGACÍA CON BIENESTAR.....	25
	Diagnóstico Específico.....	25
8.1.1	Combate a la pobreza y el rezago social.....	25
8.1.2	Alimentación.....	28
8.1.3	Educación.....	30
8.1.4	Salud.....	33
8.1.5	Cultura y Artes.....	37
8.2	EJE II. SANTO DOMINGO XAGACÍA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	42
	Diagnóstico Específico.....	42
8.2.1	Combate a la corrupción en el servicio público.....	42
8.2.2	Transparencia y rendición de cuentas.....	44
8.2.3	Gobierno Austero.....	46
8.2.4	Trámites y servicios.....	50
8.3	EJE III. SANTO DOMINGO XAGACÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	54
	Diagnóstico Específico.....	54
8.3.1	Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	54
8.3.2	Gobernabilidad y derechos humanos.....	57
8.3.3	Gestión integral de desastres y protección civil.....	59
8.4	EJE IV. SANTO DOMINGO XAGACÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	63
	Diagnóstico Específico.....	63
8.4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	63
8.4.2	Empleo.....	65
8.4.3	Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.....	66
8.5	EJE V. SANTO DOMINGO XAGACÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	71
	Diagnóstico Específico.....	71
8.5.1	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	71



8.5.2 Caminos y carreteras .....	74
8.5.3 Vivienda .....	77
8.5.4 Agua y saneamiento .....	79
8.5.5 Infraestructura Educativa.....	83
<b>EJES TRANSVERSALES .....</b>	<b>95</b>
9.1 IGUALDAD DE GÉNERO.....	95
9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	100
9.3 INTERCULTURALIDAD.....	106
9.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	110
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>112</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>113</b>
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE ejercicio 2025 .....	113
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025.....	113
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025.....	113
Acta de Aprobación.....	114
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....</b>	<b>117</b>

**SANTO DOMINGO XAGACIA  
 VILLA ALTA, OAXACA.**



## Mensaje del Presidente Municipal

Estimados ciudadanos de Santo Domingo Xagacía:

Nos encontramos ante una oportunidad única de impulsar a nuestro municipio. Nuestra misión trasciende las responsabilidades tradicionales: buscamos crear un municipio próspero y reducir las carencias con su apoyo, haciendo de la sostenibilidad y la participación ciudadana los pilares fundamentales de nuestro desarrollo.

Como su Ayuntamiento, estamos comprometidos a implementar soluciones creativas y efectivas que no solo mejoren nuestra infraestructura, sino que también fortalezcan el tejido social de nuestra comunidad.

Nuestra misión fundamental es impulsar un desarrollo integral que abarque múltiples aspectos: desde la calidad de vida hasta la construcción de una sociedad más justa, pacífica y próspera. Para materializar esta visión, hemos identificado la necesidad de implementar herramientas estratégicas efectivas. Entre ellas destaca el Plan Municipal de Desarrollo, un instrumento fundamental de planeación que guiará nuestras acciones y decisiones durante esta administración.

Este documento estratégico encuentra su fundamento legal en un sólido marco normativo que incluye la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, y diversos ordenamientos en materia de planeación. Como autoridades municipales, asumimos la responsabilidad de desarrollar este plan de manera participativa, integrando las voces y aspiraciones de todos los sectores de nuestra población, y trabajando en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Es así que hoy, respaldados por la confianza de nuestros ciudadanos y en colaboración con el Ayuntamiento, presentamos con orgullo el Plan Municipal de Desarrollo 2025. Este documento es el resultado de un proceso inclusivo y democrático que incluyó numerosas asambleas comunitarias, sesiones de cabildo, visitas de campo y mesas temáticas participativas, donde cada voz fue escuchada y considerada.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo no solo se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028, sino que también incorpora los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta visión integral nos permitirá trabajar de manera efectiva en la protección de los derechos sociales y humanos, la promoción de la igualdad de género, y la construcción de una sociedad más pacífica y próspera para todos nuestros habitantes.



La erradicación de la pobreza es nuestra máxima prioridad en este momento crucial para nuestro municipio. Con determinación y trabajo conjunto, transformaremos Santo Domingo Xagacía en un faro de esperanza y desarrollo, donde la prosperidad y la igualdad de oportunidades sean una realidad tangible para cada familia.

Nuestro plan de acción es integral y ambicioso. Implementaremos programas de desarrollo económico local, fortaleceremos la educación en todos los niveles, y crearemos nuevas oportunidades de empleo digno. Pero más allá de estas iniciativas concretas, lo que verdaderamente impulsará nuestro progreso es el espíritu inquebrantable de nuestra gente.

A cada uno de ustedes, mis queridos ciudadanos, los invito a ser parte activa. Unidos, convertiremos cada desafío en una oportunidad, cada obstáculo en un peldaño hacia el progreso. Visualizo un Santo Domingo Xagacía donde nuestros jóvenes encuentren oportunidades sin tener que migrar, donde nuestros ancianos vivan con dignidad, y donde cada persona, independientemente de su origen o condición, pueda desarrollar plenamente su potencial.

Este no es solo un sueño, es un compromiso que asumimos juntos. Con el esfuerzo colectivo de cada uno de nosotros, con la sabiduría de nuestros ancestros y la energía de las nuevas generaciones, construiremos ese futuro brillante que merecemos. ¡Adelante, Santo Domingo Xagacía! ¡Unidos somos más fuertes, unidos somos imparables!



**C. LEONARDO MÁRQUEZ RÍOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**SANTO DOMINGO XAGACÍA**  
**EJERCICIO 2025**



## Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

### 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 26. A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

**Artículo 115.** En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

### 2.2 Ley de Planeación.

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.



## 2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Artículo 20.** El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidenta Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

## 2.4 Ley Estatal de Planeación.

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.



**Artículo 14.** La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

**Artículo 49.** El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral



de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

## 2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

**Artículo 49 Bis.** La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

## 2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**Artículo 56.-** Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

## 2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos



terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** El Presidenta Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## 2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.



V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



## Misión

Lograr un gobierno eficiente y transparente que priorice las necesidades de la población a través de una gestión moderna y participativa. Mediante la optimización de recursos y el compromiso con la sustentabilidad, nuestro objetivo será construir una comunidad próspera donde los ciudadanos encuentren respuesta oportuna a sus demandas, en un marco de respeto a los derechos humanos y al entorno natural.

## Visión.

Ser conscientes de las deficiencias en servicios básicos es fundamental para implementar mejoras. A través de optimizar la atención sanitaria, incorporar personal calificado y asegurar medicamentos adecuados, podemos mejorar la calidad de vida. También invertiremos en infraestructura educativa y generación de empleos para sectores vulnerables.



## Planeación para el bienestar y democracia participativa.

El inicio de mi gestión como presidente municipal el 1 de enero del 2025 marcó el comienzo de una nueva etapa, donde asumí el firme compromiso de colaborar estrechamente con nuestra comunidad, priorizando la equidad y el bienestar de todos los habitantes. Esta visión constituye el pilar fundamental que orientará las acciones de nuestra administración.

En los primeros días de gobierno, junto con el cabildo, realizamos un diagnóstico exhaustivo de las necesidades prioritarias de nuestro municipio.

Siguiendo los lineamientos del Instituto de Planeación para el Bienestar, celebramos una sesión de priorización el domingo 16 de marzo de 2025. Esta reunión fue notable por la activa participación del consejo, contando con la asistencia de 21 integrantes (14 hombres y 7 mujeres). La diversidad de perspectivas aportadas permitió elaborar una detallada Matriz de Riesgo y Problemas, identificando las principales áreas de atención. Los resultados obtenidos en las mesas temáticas se presentan a continuación:

El **C. Abdel Mayolo Hernández Espíritu**, en su función como **Síndico Municipal** Coordinador del sector de **Seguridad Pública**, implementará estrategias innovadoras para fortalecer la prevención del delito y promover una cultura de paz en nuestra comunidad, estableciendo vínculos más estrechos entre ciudadanía y autoridades.

Bajo el cargo de la **C. Sara Legaspi Gregorio** como **Regidora de Educación**, se están desarrollando programas educativos vanguardistas que incluyen tecnología digital y metodologías modernas de enseñanza. Su visión transformadora busca preparar a nuestros estudiantes para los desafíos del futuro.

La **C. Evangelina Cervantes Flores**, como **Regidora de Salud**, está revolucionando el enfoque de la salud pública local mediante la implementación de programas preventivos innovadores y el uso de tecnologías digitales para mejorar el acceso a servicios médicos, especialmente en áreas remotas.

En el ámbito de infraestructura, la **C. Angelina Cruz Gabriel**, con cargo de **Regidora de Obras**, está impulsando proyectos sustentables que incorporan energías renovables y diseños ecológicos, transformando nuestra comunidad en un modelo de desarrollo urbano sostenible.



El C. Cupertino Andrés Masas, con cargo de **Presidente del Comisariado de Bienes Comunales**, está implementando un innovador programa de conservación que combina conocimientos ancestrales con tecnología moderna para la protección de nuestros recursos naturales. Su enfoque integral incluye la participación activa de la comunidad en proyectos de reforestación y educación ambiental.



Reunión de la mesa de trabajo 2025

En nuestro municipio se llevó a cabo una importante mesa temática enfocada en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Durante la reunión, se conformaron 6 equipos especializados para analizar las necesidades prioritarias de nuestra comunidad, con énfasis en la reducción de la pobreza y el rezago social. Los equipos trabajaron en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), identificando acciones concretas para:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes
- Promover el desarrollo económico sostenible
- Fortalecer la infraestructura básica
- Impulsar la educación de calidad
- Garantizar el acceso a servicios de salud
- Implementar estrategias de protección ambiental



Como resultado de esta mesa de trabajo, se establecieron compromisos específicos y medibles que nos permitirán avanzar hacia un municipio más equitativo y sostenible, en consonancia con las metas globales de la Agenda 2030.

En una importante reunión realizada el 17 de febrero del 2025, se llevó a cabo la integración del consejo de desarrollo social municipal y la planificación de obras prioritarias para la comunidad. Esta reunión contó con una participación plena del consejo, con una asistencia de 21 concejales, representando una equidad de género con 14 hombres y 7 mujeres.

Los proyectos y programas estratégicos que se plasmaron en el acta de Priorización de obras 2025, dicha acta se realizó el 16 de marzo del 2025, en las cuales asistieron 21 concejales de 21 convocados, de los cuales 14 son hombres y 7 mujeres, se tiene considerado apoyar a los grupos con mayor vulnerabilidad, y de esta forma garantizar el actuar de un municipio de Bienestar comprometido con el desarrollo económico y social.

Trabajaremos en coordinación con entidades gubernamentales a nivel federal y estatal para implementar iniciativas de desarrollo y administrar eficientemente los recursos destinados a los siguientes programas sociales:

- Apoyo económico mensual para adultos mayores
- Incentivos para el desarrollo productivo
- Apoyo educativo Benito Juárez para estudiantes de nivel básico
- Apoyo económico para personas con discapacidad
- Programa de reforestación y desarrollo sustentable
- Apoyo para el cuidado infantil de madres trabajadoras

En colaboración con instituciones federales y estatales, nos esforzaremos por reducir las carencias en nuestro municipio, promoviendo un desarrollo inclusivo que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.

### **Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.**

Durante la mesa temática se analizó la Agenda 2030, un plan internacional que establece objetivos concretos para resolver los principales desafíos del mundo actual. La ONU, a través de sus 193 países miembros, adoptó esta iniciativa denominada "Agenda 2030 para el



Desarrollo Sostenible". Este plan sirve como hoja de ruta para promover el desarrollo sostenible y unir esfuerzos frente a los retos globales y locales.

La discusión enfatizó la importancia de implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un compromiso mundial. Estos objetivos apuntan a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades sociales, promover la justicia, combatir el cambio climático y asegurar oportunidades de progreso para todos hacia 2030.

Los 17 ODS, que comprenden 169 metas específicas, abordan las causas fundamentales de la pobreza, fomentan la igualdad y generan condiciones para mejorar la vida de todos dentro de un marco sostenible. El plan integra tres pilares fundamentales: desarrollo económico, integración social y protección del medio ambiente. Es vital que todos nos mantengamos informados y participemos para alcanzar estas metas que beneficiarán a toda la sociedad.

Los hallazgos de la mesa temática evidencian la estrecha relación entre los ODS y los derechos humanos. Estos objetivos promueven políticas gubernamentales que fortalecen los derechos fundamentales, priorizando a los grupos más vulnerables y fomentando la participación de todos los sectores sociales en su diseño e implementación.

El principio central de la Agenda 2030 y sus ODS es asegurar la inclusión universal. Esta iniciativa busca eliminar la pobreza en todas sus formas, erradicar la discriminación y exclusión, y reducir las brechas sociales que limitan el potencial de las personas y la sociedad. Es fundamental aunar esfuerzos para materializar esta visión y construir una sociedad más equitativa.

Este principio de inclusión universal trasciende la ayuda a quienes viven en pobreza: busca eliminar la discriminación y desigualdad desde su raíz. Las diversas formas de discriminación — particularmente por motivos de género— son factores clave que mantienen a ciertos grupos en desventaja, lo cual afecta no solo a individuos, sino también a familias y comunidades enteras.

Para materializar estos objetivos, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2025 se alinearán con los planes Nacional 2018-2025 y Estatal 2022-2028, asumiendo el compromiso de impulsar la Agenda 2030 a través de la incorporación de los 17 ODS en las estrategias y metas principales del municipio.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2030				PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025					
GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES	INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL	DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	SANTO DOMINGO XAGACÍA CON BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES
DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO				GOBIERNO HONESTO					SANTO DOMINGO XAGACÍA MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO				SEGURIDAD Y JUSTICIA					SANTO DOMINGO XAGACÍA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ				
DESARROLLO SUSTENTABLE				CRECIMIENT O Y DESARROLLO ECONOMICO					SANTO DOMINGO XAGACÍA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO				
				INFRAESTRU CTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS					SANTO DOMINGO XAGACÍA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.				

Alineación del PMD con la agenda 2030.

XAN YEJ BCIA  
 SANTO DOMINGO XAGACIA  
 VILLA ALTA, OAXACA.

## Contexto Municipal

### 7.1. Delimitación y Estructura Territorial.

#### 7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

Nuestro municipio de Santo Domingo Xagacia, pertenece a la región Sierra Norte y al distrito de Villa Alta. El mapa de la República Mexicana indica que se encuentra ubicado entre los paralelos 17°05' y 17°10' de latitud norte; los meridianos 96°14' y 96°22' de longitud oeste; altitud entre 1 200 y 3 200 m.

#### 7.1.2 Superficie Municipal.

Santo Domingo Xagacia, tiene una superficie, de 56.4 km<sup>2</sup>, que representa el 0.01% de la superficie Estatal.

**Fuente:** INEGI. (s/f). Compendio de información geográfica municipal 2010. Santo Domingo Xagacia. Recuperado el 14 de mayo de 2022. [www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20522.pdf](http://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20522.pdf)

El municipio cuenta con tres localidades con mayor población.

La cabecera municipal de Santo Domingo Xagacia con 1,025 habitantes,

Lashe Huashine con 120 habitantes

Colonia Zapata con 36 habitantes.

Lachicuel con 13 habitantes.

Llano de Mulas con 6 habitantes.

Rio Xagacia con 5 habitantes

Figura 1. Distribución Territorial.



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



### 7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

En la mesa temática, se discutió la ubicación geográfica del municipio de Santo Domingo Xagacia. Colinda al norte con los municipios de Santiago Laxopa, San Pedro Cajones y San Francisco Cajonos; al este con los municipios de San Francisco Cajones y San Pablo Yaganiza; al sur con los municipios de San Pablo Yaganiza, Santo Domingo Albarradas y Villa Díaz Ordaz; al oeste con los municipios de Villa Díaz Ordaz y Santiago Laxopa.

**FUENTE:** INEGI, s/f. Localidades e infraestructura. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010. Santo Domingo Xagacia, Oaxaca.

Para llegar a este hermoso destino, deberás viajar 90 km al noroeste de la ciudad de Oaxaca. El trayecto te llevará por la carretera federal 190 hasta Tlacolula de Matamoros, donde tomarás la carretera 131 que conduce hacia el distrito de Villa Alta.

Localidad	Longitud	Latitud	Altitud (metros s.n.m.)
Santo Domingo Xagacia	96°16'04.661" W	17°09'19.953" N	1,583
Lachicuel	96°14'48.584" W	17°08'41.294" N	1,599
Llanos de Mulas	96°15'02.450" W	17°09'00.585" N	1,527
Río Xagacia	96°14'50.229" W	17°09'26.643" N	1,339
Lashe Huashine	96°16'23.587" W	17°09'13.341" N	1,703
Colonia Zapata	96°16'06.109" W	17°09'25.585" N	1,542

**Fuente:** INEGI. (2022). Resultado por localidad 2020

## 7.2 Vegetación y Fauna.

### 7.2.1 Hidrografía.

Región hidrológica	Papaloapan (100%)
Cuenca	R. Papaloapan (100%)
Subcuenca	R. Playa (100%)
Corrientes de agua	Perenne: Cajonos, El manzanito e Intermitente.
Cuerpos de agua	No disponible

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el territorio de Santo Domingo Xagacia se encuentra ubicado en la Cuenca hidrológica de Papaloapan (100%) y de acuerdo



con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de México 2007 se encuentra en la Cuenca del Río Papaloapan (100%) y específicamente está ubicada en las Subcuencas R. Playa (100%)

### 7.2.2 Flora.

La vegetación del municipio cuenta con diversas especies, entre las cuales se encuentran:

#### Flora

La región cuenta con una abundante vegetación que incluye árboles como pinos, encinos y ocotes, además de diversos frutales como manzanos, nísperos, duraznos, ciruelos, guayabos, tejocotes y aguacates.

También posee numerosas especies de plantas útiles, incluyendo hierbas comestibles y curativas como la hierba mora, calabaza, quelites, epazote, ruda y manzanilla. El paisaje se embellece con flores ornamentales como gladiolas, rosas y la tradicional flor de cempasúchil.

### 7.2.3 Fauna.

La biodiversidad de la región es extraordinaria, albergando una variada fauna silvestre que incluye majestuosas aves rapaces como águilas y zopilotes, así como aves terrestres como cuervos y codornices. Los mamíferos están representados por el astuto coyote, el armadillo, el elegante venado y el escurridizo tigrillo. En los cuerpos de agua, se pueden encontrar charales, cangrejos y mojarra nadando libremente. La fauna reptiliana incluye diversas serpientes como el imponente cascabel, el colorido coralillo, la misteriosa sorda y la ágil ratonera.

Complementando este rico ecosistema, los habitantes locales mantienen una próspera comunidad de animales de granja, incluyendo aves de corral como gallinas y guajolotes, ganado bovino que pasta tranquilamente, noble equinos como burros y caballos, además de cerdos y fieles compañeros domésticos como perros y gatos.

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025

### 7.2.4 Uso del Suelo.

El municipio está principalmente cubierto por bosque, representando un 85.77% del territorio total. El resto se distribuye entre pastizal inducido (5.15%), agricultura (7.13%) y zona urbana (1.95%).



A pesar de que más de la mitad del territorio (54.49%) tiene potencial para la agricultura manual continua según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, actualmente solo se utiliza una pequeña fracción para este fin. El 45.51% restante no es apto para actividades agrícolas.

<b>USO POTENCIAL DE LA TIERRA</b>	<b>AGRÍCOLA</b>	
	Para la agricultura manual continua (54.49%) No aptas para la agricultura (45.51%)	
<b>USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN</b>	<b>USO DEL SUELO</b>	<b>PECUARIO</b>
	Agricultura (7.13%) y zona urbana (1.95%) <b>VEGETACIÓN</b> Bosque (85.77%) y pastizal inducido (5.15%)	No aptas para uso pecuario (100%)

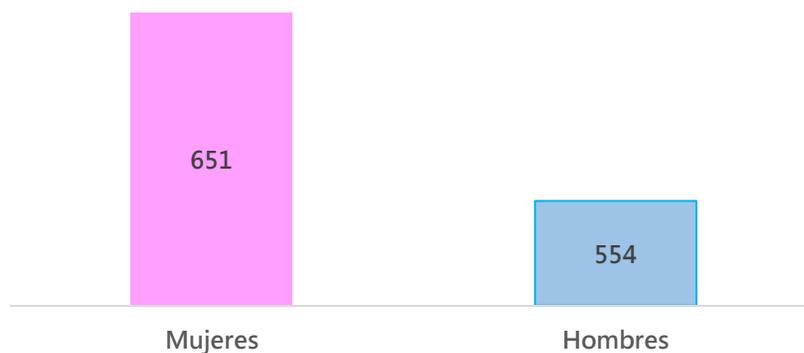
### 7.3 Dinámica Socio Demográfica.

#### 7.3.1. Población.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con una población total de 1,205 habitantes. La distribución por género muestra una mayoría femenina con 651 mujeres, mientras que la población masculina asciende a 554 habitantes. Este dato demográfico representa menos del 0.1% de la población total del Estado. En términos de proporción, existe una relación de 96 hombres por cada 100 mujeres en el municipio.

Figura 2. Población

Población en Santo Domingo Xagacia de 1,205 habitantes



Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

# EJE I



**SANTO DOMINGO XAGACÍA  
CON BIENESTAR**



## Ejes Estratégicos.

### 8.1 EJE I Santo Domingo Xagacía con Bienestar.

#### Diagnóstico Específico.

En seguimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2022-2028, resulta fundamental atender las necesidades prioritarias de nuestro municipio. Los resultados obtenidos a través de la participación ciudadana han permitido implementar iniciativas estratégicas orientadas a erradicar la pobreza, fomentar la inclusión social, fortalecer la seguridad alimentaria, impulsar una educación integral, optimizar los servicios de salud y enriquecer el desarrollo cultural y artístico.

Como gobierno municipal, reafirmamos nuestro compromiso de velar por el cumplimiento efectivo de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando así que cada ciudadano tenga las oportunidades necesarias para alcanzar un desarrollo social pleno.

#### 8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

En la mesa temática se discutió la definición de pobreza en nuestro contexto. En este sentido, una persona se considera en situación de pobreza cuando enfrenta al menos una privación social y sus ingresos están por debajo del umbral de bienestar necesario para adquirir una canasta de alimentos y otros bienes y servicios básicos.

Por otro lado, la pobreza extrema se define cuando una persona experimenta tres o más carencias de un máximo de seis y, además, sus ingresos no le permiten adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para llevar una vida saludable. Esta información es esencial para comprender y abordar las realidades de la pobreza en nuestro municipio.

#### **Pobreza**

El análisis del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 revela oportunidades significativas de desarrollo en nuestra comunidad. Los indicadores muestran que el 33.9% que equivale a 406 personas, podrían beneficiarse de programas educativos, Además, existe un campo importante para expandir la cobertura de seguridad social, que actualmente no alcanza a 857 personas (71.1%), y fortalecer el acceso a servicios de salud para 234 personas (19.4%).



En el aspecto habitacional, identificamos una notable oportunidad para mejorar la calidad de vida: 938 personas carecen de viviendas (77.81%) carecen de los servicios básicos completos, lo que transformaría significativamente el bienestar de sus habitantes.

Los datos de la Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social 2023, señalan que, de nuestros 1,205 habitantes, el 52.9% representa un grupo objetivo para programas de desarrollo económico y social. Este segmento se distribuye entre 637 personas que podrían beneficiarse de programas de desarrollo moderado y 455 personas que son candidatos prioritarios para intervenciones extremas. El panorama económico actual, donde el 94.51% (1,004 personas) de la población está por debajo del nivel de bienestar básico y un 75.01% (797 personas) requiere apoyo inmediato, presenta una oportunidad única para implementar programas transformadores. Un área clave de intervención es la seguridad alimentaria, donde 273 personas (25.66%) podrían beneficiarse de iniciativas de agricultura sustentable y programas de nutrición comunitaria.

### Rezago Social

Los indicadores socioeconómicos revelan oportunidades significativas de mejora para nuestra comunidad. Entre los aspectos más destacados, encontramos que algunos adultos mayores de 18 años enfrentan retos en su desarrollo debido a limitaciones educativas, principalmente relacionadas con alfabetización y educación básica. También se ha identificado que ciertos sectores de la población requieren mejor acceso a infraestructura básica, especialmente en términos de saneamiento y condiciones de vivienda, lo cual tiene implicaciones directas en la salud comunitaria.

El panorama económico, según datos del Informe Anual Sobre la Situación De Pobreza Y Rezago Social 2023 CONEVAL, presenta desafíos importantes que podemos transformar en oportunidades de desarrollo. Actualmente, el 90.7% de la población es pobre y el 0.01% es vulnerable por los bajos ingresos de los ciudadanos de Santo Domingo Xagacía perciben ingresos mensuales inferiores a la línea de bienestar, mientras que un 75.01% se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Estos indicadores nos señalan áreas claras donde podemos implementar estrategias de desarrollo económico local.

En las discusiones de la mesa temática, se analizó nuestra posición en los índices de desarrollo. A nivel nacional, ocupamos el lugar 522 en el índice de marginación muy alto, y el puesto 230



a nivel estatal. En cuanto al rezago social, nos ubicamos en el lugar 1,641 nacionalmente y 154 en el ámbito estatal. Estos números, más que limitaciones, representan el potencial de mejora que podemos alcanzar.

Ante este escenario, visualizamos una oportunidad única para el 2025, mediante la implementación estratégica de programas de asistencia y acciones sociales en colaboración con el gobierno estatal. Estas iniciativas no solo abordarán las necesidades inmediatas de nuestra comunidad, sino que sentarán las bases para un desarrollo sostenible y equitativo.

El Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEBIENTI) cuenta con una participación equitativa, beneficiando a:

- 146 mujeres
- 155 hombres

Por otro lado, los adultos mayores cuentan con el respaldo del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, una iniciativa federal que les proporciona apoyo económico periódico para sus necesidades básicas.

El problema principal que enfrenta nuestra comunidad es la pobreza generalizada, evidenciada por los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. De los 1,205 habitantes:

- 94.51% (1,004 personas) de la población está por debajo del nivel de bienestar
  - 75.01% (797 personas) requiere apoyo inmediato y urgente
  - 25.66% (273 personas) enfrenta inseguridad alimentaria

Esta situación crítica demanda una intervención integral inmediata, especialmente considerando que 462 personas son casos prioritarios que requieren atención urgente en múltiples aspectos de desarrollo social y económico.

### **Problemática Identificada**

En el municipio, 455 personas (37.8% de la población) viven en condiciones de pobreza extrema

## Combate a la pobreza y el rezago social

### Objetivo Estratégico:

Promover la disminución de los niveles de pobreza en el municipio de Santo Domingo Xagacia

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



### Estrategia:

Facilitar el acceso apoyo de programas sociales.

### Línea de Acción:

- 1.1.- Gestionar el acceso a programas sociales gubernamental para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables.
- 1.2.- Aplicar recursos económicos para impulsar la transformación y el desarrollo integral del municipio.

### 8.1.2 Alimentación.

En seguimiento al tema de la alimentación, se estableció como prioridad facilitar el acceso a productos de primera necesidad para los habitantes, con énfasis en asegurar que todos los habitantes de Santo Domingo Xagacia tengan acceso a una alimentación adecuada. Las discusiones y diálogos en los grupos de trabajo ayudaron a comprender mejor esta situación y a plantear iniciativas para elevar el bienestar de los vecinos.

Se ha observado que, aunque el municipio dispone de suministros básicos, varios habitantes optan por comprar víveres a precios más altos en comunidades vecinas. Se mencionó también el intercambio directo de productos como método alternativo ante las limitaciones económicas. Por consiguiente, se implementarán medidas para impulsar la economía de la zona y asegurar que los productos básicos sean más accesibles para todos los habitantes del municipio.

Los datos revelaron que un significativo 22.7% de nuestros habitantes (274 personas) experimenta dificultades para acceder a una alimentación adecuada, lo cual subraya la relevancia crítica de esta iniciativa.



Esta realidad convierte la seguridad alimentaria en una prioridad fundamental para la administración de Santo Domingo Xagacía. No se trata únicamente de un asunto de nutrición y salud pública, sino que representa un elemento esencial para preservar la dignidad humana y asegurar una vida de calidad para todos los habitantes. En consecuencia, resulta imperativo desarrollar e implementar estrategias efectivas orientadas a disminuir los índices de inseguridad alimentaria en nuestra comunidad. Nuestra meta principal es asegurar que cada ciudadano tenga garantizado su derecho básico a la alimentación, sin dejar a nadie en condición de vulnerabilidad. Este desafío requiere un esfuerzo conjunto, donde cada sector de nuestra sociedad debe asumir su papel y contribuir activamente a la solución.

Los ciudadanos manifestaron inquietud respecto a la deficiente situación nutricional prevalente en la comunidad, atribuible a la carencia de iniciativas agroalimentarias que incentiven una dieta nutricionalmente adecuada y equilibrada desde el punto de vista dietético, así como la ausencia de canales efectivos de distribución y comercialización para los productos agrícolas de origen local.

La problemática radica en la falta de un mercado público adecuado en la localidad de Santo Domingo Xagacía, lo cual dificulta el comercio local y el acceso a productos básicos para los habitantes. El proyecto 17.155 busca resolver esta necesidad mediante la construcción de una nueva infraestructura comercial que beneficiará a toda la comunidad.

### Problemática Identificada

Se carece en el municipio de suficientes alimentos para cubrir la demanda de la población.

## Alimentación

### Objetivo Estratégico:

Mejorar el acceso a alimentos de primera necesidad en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



### Estrategia:

Facilitar espacios para la venta de alimentos.

**Línea de Acción:**

- 1.1.- Construir espacios de huertos para la producción de hortalizas.
- 1.2.- Acondicionar espacios para vender sus productos básicos.
- 1.3.- Fomentar la crianza de animales de traspatio en los diferente

**8.1.3 Educación.**

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Santo Domingo Xagacia muestra patrones interesantes en la asistencia escolar. Los datos revelan una fuerte participación educativa en la educación básica, donde casi la totalidad (99.4%) de niños entre 6 y 11 años están escolarizados, seguido por un sólido 93.9% en el grupo de 12 a 14 años. Para la educación inicial, más de la mitad (56.5%) de los pequeños de 3 a 5 años asisten a la escuela. Sin embargo, existe una notable disminución en la educación media superior y superior, donde apenas el 23.0% de jóvenes entre 15 y 24 años continúan sus estudios, planteando un importante reto para el desarrollo educativo de la comunidad.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Así mismo vamos a representar como está la población según el nivel escolar:

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior <sup>1</sup>	Superior <sup>2</sup>	No especificado
Total	129	954	1	46	10	0
Mujeres	80	500	0	22	7	0
Hombres	49	454	1	24	3	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

A partir de la tabla, presento el siguiente diagnóstico:

**Distribución general:**

- La mayoría de la población (954 personas) tiene educación básica
- Solo 10 personas tienen educación superior



- 129 personas no tienen escolaridad

**Análisis por género:**

- Las mujeres tienen mayor representación en el nivel "sin escolaridad" (80 mujeres y 49 hombres)
- En educación básica, la distribución es más equilibrada (500 mujeres y 454 hombres)
- En educación superior, hay más mujeres (7) que hombres (3)

**Áreas de atención:**

- Existe un número significativo de personas sin escolaridad (129)
- La educación técnica/comercial tiene muy baja representación (solo 1 persona)
- Hay una notable disminución en la cantidad de personas que alcanzan niveles educativos superiores

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

El potencial humano y el desarrollo socioeconómico están intrínsecamente ligados al nivel educativo de una sociedad. Mientras los datos revelan disparidades en el acceso a la educación formal, esto también representa una oportunidad única para transformar el panorama educativo. La implementación de modelos educativos innovadores, que combinen metodologías tradicionales con tecnologías emergentes, podría ser la clave para democratizar el conocimiento y crear vías alternativas de aprendizaje que se adapten a las diversas realidades de nuestra población.



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con los datos más recientes del INEGI, el panorama educativo en el municipio presenta desafíos significativos en materia de alfabetización. El análisis revela que en la población de 15 años y más, existe un índice de analfabetismo del 8.30%, lo que representa a 100 habitantes que aún no han desarrollado las habilidades básicas de lectura y escritura. Este



indicador educativo señala un área de oportunidad importante para el desarrollo social de la comunidad.

Un aspecto destacable de estas estadísticas es la marcada disparidad de género en el analfabetismo: de las 100 personas identificadas, 71 son mujeres y 29 son hombres. Esta brecha significativa subraya la necesidad urgente de implementar estrategias educativas focalizadas, con especial énfasis en programas de alfabetización que consideren las necesidades específicas de la población femenina y que promuevan la equidad en el acceso a la educación básica.

*Figura 3. Población Analfabeta*

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	712	100
Hombres	328	29
Mujeres	384	71

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Un problema crucial planteado por los comités de padres de familia de las escuelas: La falta de una escuela de nivel medio superior en el municipio. Esta carencia ha llevado a que la mayoría de los jóvenes se vean obligados a abandonar sus estudios debido a la falta de oportunidades y recursos económicos. Esta situación representa un obstáculo significativo para su desarrollo educativo y futuro, ya que alrededor del 30% de los estudiantes continúa sus estudios después de la telesecundaria.

La carencia de una escuela de nivel medio superior en el municipio representa una problemática urgente que requiere atención inmediata. Los beneficios de establecer un bachillerato serían tanto inmediatos como de largo plazo, no solo para las niñas y niños que en un futuro necesitarán acceder a este nivel educativo, sino también para garantizar el derecho fundamental a la educación media superior de las generaciones que actualmente cursan el nivel básico.

***Problemática Identificada***

La falta de una escuela de nivel medio superior provoca que los jóvenes abandonen sus estudios, y algunos tengan que emigrar para poder continuarlos, lo cual genera un desgaste económico.

## Educación

### Objetivo Estratégico:

Gestionar una escuela de nivel medio superior en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



### Estrategia:

Ampliar las instituciones educativas en el municipio.

### Línea de Acción:

- 1.1.- Tramitar una clave de nivel medio superior para el municipio.
- 1.2.- Facilitar los medios para solicitar más becas para la continuidad de los estudios
- 1.3.- Adquirir un terreno para la construcción de la escuela de nivel medio superior.

### 8.1.4 Salud

Tras un análisis exhaustivo, nuestra comunidad ha alcanzado un acuerdo unánime respecto a la necesidad vital de optimizar y expandir la cobertura de salud municipal. Los datos estadísticos revelan que una proporción significativa de nuestros habitantes depende de los servicios del INSABI e IMSS BIENESTAR, lo cual subraya la urgencia de asegurar una atención sanitaria de calidad y universalmente accesible. Se han establecido iniciativas concretas para potenciar los servicios médicos locales, demostrando así nuestro compromiso con las demandas ciudadanas en la creación de un sistema de salud más robusto y equitativo.

En las reuniones para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, los participantes expresaron su insatisfacción con la disponibilidad de médicos, enfermeras y medicamentos. Se destacó la necesidad de contar con servicios médicos los siete días de la semana. Los principales desafíos identificados incluyen la falta de médicos de cabecera, los días limitados de atención en el Centro de Salud de la cabecera municipal y la escasez de atención médica en la localidad de Tonaguía.



Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	91	34	0
05-09 años	107	20	0
10-14 años	128	13	0
15-19 años	69	9	0
20-24 años	45	25	0
25-29 años	50	22	0
30-34 años	61	23	0
35-39 años	43	16	0
40-44 años	30	13	0
45-49 años	44	6	0
50-54 años	46	7	0
55-59 años	40	9	0
60-64 años	44	11	0
65-69 años	49	7	0
70-74 años	19	6	0
75-79 años	31	8	0
80-84 años	28	2	0
85 años y más	38	11	0
Total	963	242	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La urgente necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio.

Como consejo, concluimos que la escasez de servicios médicos obliga a la población a trasladarse hasta Villa Alta, lo cual es especialmente problemático en situaciones de emergencia. Esta situación representa un riesgo vital para casos como embarazos de alto riesgo, heridas o accidentes, pues las personas pueden perder la vida por la falta de atención médica en la comunidad.



Fachada del centro de salud

A pesar del crecimiento en la cobertura de servicios de salud, un significativo sector de la población continúa experimentando dificultades en el acceso a la atención médica. Es imperativo fortalecer y optimizar la calidad de los servicios sanitarios para garantizar una atención integral a todos los ciudadanos, previniendo así fallecimientos evitables causados por deficiencias en la atención médica.

En cuanto a los indicadores demográficos municipales, las estadísticas revelan una tasa de natalidad del 1.8%, contrastando con una preocupante tasa de mortalidad infantil del 3.5%. Este desequilibrio refleja las carencias en infraestructura sanitaria, incluyendo la insuficiencia de personal médico y de enfermería, así como limitaciones en el acceso a medicamentos y equipo especializado, factores que obstaculizan la prestación de servicios de salud eficientes y oportunos.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



En las mesas temáticas, la población expresamos una profunda preocupación por la falta de médicos, enfermeras y medicamentos en nuestro municipio. A pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha, no se ha logrado proporcionar una atención médica adecuada a la ciudadanía. Esta situación genera graves dificultades, principalmente por la distancia entre nuestro municipio y la ciudad capital. En casos críticos, los traslados resultan complicados y, tristemente, algunas personas fallecen antes de recibir atención médica oportuna. Se requiere la Rehabilitación del centro de salud en la localidad de Santo Domingo Xagacia, municipio de Santo Domingo Xagacia

### Problemática Identificada

Los servicios de salud del municipio son deficientes por falta de infraestructura, materiales e instalaciones adecuadas.

## Salud

### Objetivo Estratégico:

Proporcionar servicios de salud de calidad para el municipio de Santo Domingo Xagacia.  
 Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 3



### Estrategia 1:

Mejorar la infraestructura en el centro de salud.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Rehabilitar el centro de salud
- 1.2.- Ampliar la infraestructura en las áreas que se requieran.

### Estrategia 2:

Implementar el suministros de medicamentos en el centros de salud.

#### Línea de Acción:

- 2.1.- Suministrar regularmente los medicamentos en el centro de salud.
- 2.2.- Realizar un control oportuno de los medicamentos.



## 8.1.5 Cultura y Artes

Se consideró la cultura no solo como una parte integral de nuestra identidad, sino también como un motor de desarrollo y cohesión social. Esto se basó en un análisis cualitativo de las opiniones y perspectivas compartidas durante la mesa temática, que reflejaron una comprensión más profunda de la cultura como un activo valioso para el municipio.

### Reseña Histórica

Toponimia. El significado del nombre Xeguevcia deriva de "Xegue", que en zapoteco significa "piedra", y "Vcia", que quiere decir "águila". Por lo tanto, Xagacia significa "Águila de Piedra". Recibe este nombre porque tiene la piedra del águila o garras de águilas.

Reseña Histórica. Según documentos existentes en el archivo de este pueblo, en el año 1192 llegaron al lugar donde se formó el pueblo las siguientes personas:

Vidadelag Daoo, con su mujer Lagneza y sus hijos Tilapaq, Quiatono y Tiobecela; Bilalana Yaguogua (conocido como hijo de la luna) y su mujer Guaclache; Golaba Daallego con su mujer Yagtechí; Alaha con su mujer Yagniza; Cualapaq Gualaneza con su mujer Laxee; Benalina con su mujer Vedío; Alachi con su mujer Achina; Tilhilachi con su mujer Ilalao; y Bechidoo Taachina con su mujer Yolavi. En total eran ocho familias, compuestas por trece hombres y nueve mujeres, quienes nombraron al lugar Cuahuetetec, de origen náhuatl.

En 1531, cuando llegaron los españoles a conquistar esta demarcación, fueron bautizados los gentiles: Lovia y su mujer Yalaa, Yoxoo con su mujer Cuadilalag, y Bedabo con su mujer Yalana. En el bautismo, Lovia recibió el nombre de don Tomás; su mujer Yalaa, el de doña María; Yoxoo, el de don Bartolomé; su mujer Cuadilalag, el de doña Inés; Bedabo, el de don Manuel García; y su mujer Yalana, el de doña María. A estos individuos se les otorgó el título de caciques, y a don Diego Sánchez se le nombró Capitán encargado de todos los pueblos de la parroquia de Cajonos.

De este pueblo salieron a poblar San Mateo Cajonos los hijos de Vidadelag Daoo, Tilapag y Tiobecela, nombrando al pueblo Oliasquitepec. Asimismo, fundaron el pueblo de San Pablo Yaganiza, al que llamaron Tepetepec o Quielvaltepec. El primero tomó el nombre de San Mateo y el segundo el de Yaganiza.

## Costumbres y tradiciones

Las costumbres que permanecen en la población están estrechamente vinculadas con las fiestas y la religión, y son similares a las que se observan en todo el Estado de Oaxaca. Las fiestas patronales y mayordomías se desarrollan con la participación de todos los habitantes del pueblo. La celebración más importante es la fiesta en honor al Santo Patrón "Santo Domingo de Guzmán", que tiene lugar el 4 de agosto.

## Religión

En cuanto al tema religioso, se determinó que el catolicismo prevalece en un 60% de la población. También se reconoció la presencia de minorías religiosas, como los Testigos de Jehová, cristianos, pentecostales y misioneros evangelistas, que representan el 40% de la población total.

Figura 4. Fachada del Templo Católico de Santo Domingo Xagacía



"Como cabildo municipal, hemos identificado una problemática preocupante en nuestras mesas temáticas: la pérdida gradual de nuestras tradiciones y expresiones culturales debido a la falta de espacios adecuados para su práctica y transmisión. Esta situación amenaza la preservación de nuestra identidad cultural y el vínculo entre generaciones.

Por ello, hemos determinado como prioritaria la gestión de recursos para la Rehabilitación del Centro Cultural y Artístico en la localidad de Santo Domingo Xagacía. Este proyecto no solo



contempla la renovación física del espacio, sino que busca crear un centro vivo de encuentro intergeneracional donde nuestros adultos mayores puedan compartir sus conocimientos ancestrales, nuestros artesanos puedan exhibir y enseñar sus técnicas tradicionales, y donde la juventud pueda aprender y mantener vivas nuestras danzas, música y costumbres.

Esta iniciativa se ha convertido en un punto de consenso en nuestra comunidad, ya que proporcionará un espacio vital para conservar, practicar y transmitir nuestro rico patrimonio cultural a las nuevas generaciones, asegurando así la continuidad de nuestras tradiciones y fortaleciendo el tejido social de nuestro municipio."

### Problemática Identificada

Poca preservación y trasmisión cultural en el municipio de Santo Domingo Xagacía.

#### Cultura y artes

#### Objetivo Estratégico:

Promover la conservación de la cultura local.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5



#### Estrategia:

Fortalecer la infraestructura cultural.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Rehabilitar el espacio cultural en el municipio.
- 1.2.- Ampliar espacios para la conservación de la cultura en el municipio de Santo Domingo Xagacía.

#### Estrategia 2:

Promover actividades culturales.

#### Línea de Acción:

- 2.1.- Organizar festividades culturales involucrando a los jóvenes.
- 2.2.- Invitar a la comunidad a la participación de actividades culturales.



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



EJE Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	Los servicios de salud del municipio son deficientes por falta de infraestructura, materiales e instalaciones adecuadas.	Proporcionar servicios de salud de calidad para el municipio de Santo Domingo Xagacía.	Mejorar la infraestructura en el centro de salud.	Rehabilitar el centro de salud	Rehabilitación del centro de salud en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.15562	-96.268156	Presidente Municipal y Regidora de Obras	2025	450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/ 500 Metros cuadrados Programados*100

EJE Cultura y Artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	Poca preservación y trasmisión cultural en el municipio de Santo Domingo Xagacía.	Promover la conservación de la cultura local.	Fortalecer la infraestructura cultural.	Rehabilitar el espacio cultural en el municipio.	Rehabilitación del centro cultural y artístico en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.155375	-96.268354	Presidente Municipal y Regidora de Obras	2025	350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	120 M2	496	Metros cuadrados Construidos/ 120 Metros cuadrados Programados*100

# EJE II



**SANTO DOMINGO XAGACÍA  
HONESTO, CERCANO Y  
TRANSPARENTE.**



## 8.2. EJE II. Santo Domingo Xagacía Honesto, cercano y transparente.

### Diagnóstico Específico

A través de las mesas temáticas, obtuvimos información cualitativa mediante la participación democrática y el análisis de riesgos y problemas. Nuestro objetivo principal es desarrollar un municipio honesto que asegure la distribución efectiva de apoyos a la ciudadanía, en concordancia con las metas establecidas en los programas y políticas públicas. Para alcanzar este fin, implementaremos mecanismos normativos, de control y evaluación que supervisen tanto el cumplimiento de la política de austeridad estatal como su desempeño.

#### 8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

En la mesa temática se analizó en profundidad el fenómeno de la corrupción, identificándola como una conducta que transgrede las responsabilidades asignadas dentro del marco normativo, buscando obtener ventajas personales que no corresponden al cargo. Se subrayó que estas acciones invariablemente constituyen violaciones al orden jurídico establecido.

Los participantes acordaron la importancia de combatir las prácticas corruptas en el ámbito municipal, estableciendo una clara definición: la apropiación indebida del poder público para beneficios particulares, incluyendo cualquier acción gubernamental que, motivada por intereses personales o políticos, vulnere la ética y la legalidad.

Se hizo énfasis en la naturaleza multifacética de la corrupción, señalando que algunas de sus manifestaciones, como el nepotismo y las influencias indebidas en la administración pública, presentan desafíos particulares para su control y sanción. Esta problemática se vinculó directamente con las deficiencias éticas y la actitud poco profesional que algunos servidores públicos muestran en su interacción con la ciudadanía.

Los integrantes del cabildo han implementado un innovador sistema de transparencia digital que está transformando la manera en que se manejan los recursos municipales. Esta iniciativa pionera permite a los ciudadanos monitorear en tiempo real el uso de los recursos públicos.



A través de una plataforma en línea de fácil acceso, los ciudadanos pueden ver detalladamente cómo se invierten los recursos municipales. Esta herramienta no solo fortalece la confianza ciudadana, sino que también ha mejorado significativamente la eficiencia en la gestión de proyectos públicos.

La plataforma se actualiza trimestralmente con reportes detallados que se envían simultáneamente a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE OAXACA). Este proceso automatizado ha reducido significativamente el tiempo de procesamiento y ha eliminado errores en los informes.

Esta modernización incluye la integración con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el SIFAIS Sistema de Información para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar. La sincronización automática de datos entre estos sistemas ha convertido a nuestro municipio en un modelo de gestión transparente y eficiente.

### Problemática Identificada

Mediante una gestión anticorrupción, optimizaremos recursos para obtener resultados concretos.

## Combate a la corrupción en el servicio público

### Objetivo Estratégico:

Combatir la corrupción transparentando el manejo de los recursos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



ODS 16,

11



### Estrategia:

Implementar el acceso a la información pública del municipio.

### Línea de Acción:

1.1.- Informar a la ciudadanía el uso de los recursos obtenidos.

1.2.- Capacitar a los integrantes del cabildo sobre la importancia de combatir la corrupción.



## 8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

El marco financiero municipal se fundamenta en un sistema integral de normativas legales y administrativas que gobiernan tanto la obtención como la asignación de recursos públicos. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada municipio tiene la facultad de gestionar autónomamente su hacienda, la cual incluye:

- Patrimonio propio: Conjunto de bienes muebles e inmuebles bajo propiedad municipal
- Contribuciones e ingresos
- Participaciones federales
- Aportaciones
- Ingresos extraordinarios.

En el marco de nuestras reuniones temáticas, hemos identificado puntos cruciales sobre la gestión de ingresos propios e impuestos municipales. Las conclusiones apuntan hacia la urgencia de fortalecer los mecanismos de recaudación y optimizar la administración de recursos para superar los desafíos financieros actuales. Es evidente que los niveles de recaudación no son óptimos, principalmente debido a dos factores: una limitada cultura tributaria entre la ciudadanía y las dificultades económicas que enfrentan los contribuyentes, particularmente en un entorno marcado por la falta de oportunidades laborales.

Como resultado de nuestras deliberaciones, hemos establecido un plan de acción enfocado en fortalecer la participación ciudadana y optimizar el manejo de recursos municipales. Este enfoque busca asegurar que las inversiones públicas sean justificadas y respondan directamente a las prioridades de nuestra comunidad.

Los resultados de nuestras sesiones de trabajo colaborativo han evidenciado la importancia de que Santo Domingo Xagacía implemente marcos legales y estructurales que garanticen la transparencia informativa y el acceso a datos gubernamentales abiertos.

En la mesa temática la participación ciudadana efectiva la dificultad para acceder y distinguir información confiable y relevante en el contexto actual de sobreabundancia informativa y desinformación.



Este desafío se intensifica por los siguientes factores:

- La cantidad de información disponible crece exponencialmente
- La proliferación de fuentes no verificadas
- El aumento en la circulación de noticias falsas
- La carencia de herramientas y habilidades para evaluar la calidad informativa

No obstante, es importante señalar que esta apertura debe equilibrarse con ciertas restricciones necesarias, incluyendo la privacidad de información personal, aspectos de seguridad nacional, normativas de orden público, consideraciones de salud pública y derechos individuales. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, hemos implementado un sistema de reportes periódicos de gestión municipal, superando el modelo tradicional de rendición de cuentas al final del periodo. Esta nueva práctica permitirá que los ciudadanos monitoreen el progreso de la administración y sugieran ajustes cuando sea necesario, fortaleciendo así el vínculo de confianza entre la comunidad y sus representantes locales.

### Problemática Identificada

Los ciudadanos enfrentan diversos desafíos al momento de buscar y acceder a información confiable y relevante.

## Transparencia y Rendición de cuentas

### Objetivo Estratégico:

Promover que los recursos se distribuyan de manera eficiente

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16



### Estrategia:

Coordinar el acceso a la información pública del municipio

### Línea de Acción:

- 1.1.- Crear materiales informativos que fomenten la transparencia y rendición de cuentas.
- 1.2.- Subir la información en la página web del municipio para mejorar el acceso a la información pública..



### 8.2.3 Gobierno Austero.

En nuestras mesas temáticas con enfoque participativo sobre gestión pública, hemos reflexionado profundamente sobre varios aspectos fundamentales que impactan el desarrollo municipal. En primer lugar, reconocemos la vital importancia de crear e implementar políticas públicas innovadoras y efectivas, construidas desde la base con una robusta participación ciudadana.

La sinergia institucional emerge como otro pilar crucial. Hemos identificado que la coordinación fluida entre diferentes niveles de gobierno y dependencias no solo optimiza recursos, sino que multiplica el impacto positivo de los programas y proyectos estatales. Esta articulación interinstitucional se traduce en una administración pública más ágil y efectiva, beneficiando directamente a la ciudadanía.

Un desafío significativo que hemos identificado es la discontinuidad administrativa causada por los ciclos anuales de rotación en el servicio público municipal. Este fenómeno no solo afecta la memoria institucional, sino que también interrumpe la implementación de proyectos a largo plazo. Para mitigar este impacto, proponemos establecer sistemas robustos de documentación y transferencia de conocimiento, así como programas de capacitación continua para los servidores públicos.

En cuanto al aspecto financiero, si bien reconocemos la existencia de mecanismos de financiamiento federal como los ramos 28 y 33 (fondos III y IV), es evidente que estos recursos resultan limitados ante la magnitud de las necesidades municipales.

Esta visión renovada de la gestión municipal requiere un compromiso colectivo del Ayuntamiento, trabajando en unidad para priorizar iniciativas y optimizar recursos. Solo así podremos transformar los desafíos en oportunidades de desarrollo sostenible para nuestras comunidades.

El Municipio de Santo Domingo Xagacía ha demostrado un notable progreso en su gestión administrativa, estableciendo vínculos efectivos con la comunidad y diferentes niveles de gobierno estatal y federal. Esta colaboración estratégica ha sido fundamental para atender las necesidades locales de manera integral.



Como resultado de esta gestión eficiente, para el ejercicio fiscal 2025, el municipio se beneficiará de las aportaciones y participaciones federales y estatales del Ramo 28 y 33, fondo III y IV.

Es particularmente destacable que en el Ramo 28, el análisis comparativo del período 2020-2025 revela un incremento significativo del 36.81%, traducido en una mejora presupuestaria de \$386,808.51 (Trescientos ochenta y seis mil ochocientos ocho pesos 51/100 m.n.), fortaleciendo así la capacidad operativa del municipio.

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

CUADRO 1. Participaciones Federales (Ramo 28)

AÑOS	MONTO ASIGNADO
2020	1,867,581.00
2021	1,925,240.00
2022	1,958,546.00
2023	2,130,283.00
2024	2,120,335.20
2025	2,254,389.51

Las finanzas municipales de Santo Domingo Xagacía han mostrado una tendencia positiva, destacando particularmente el incremento en las aportaciones federales. Los recursos provenientes del Ramo 33, específicamente de los Fondos III y IV, han experimentado un crecimiento significativo del 28.71% durante el último quinquenio, representando un aumento neto de \$1,220,820.99 (Un millón doscientos veinte mil ochocientos veinte pesos 99/100 m.n.) Esta mejora en los recursos federales refleja un fortalecimiento en la capacidad financiera del municipio.

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>



CUADRO 2. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2020	3,841,866.00	726,662.00	4,570,548.00
2021	3,772,800.00	799,831.26	4,574,652.26
2022	3,625,058.00	897,274.68	4,524,354.68
2023	4,446,995.00	1,078,429.17	5,527,447.17
2024	4,850,522.00	1,122,307.45	5,974,853.45
2025	4,597,924.00	1,191,419.99	5,791,368.99

En el periodo de 2020 a 2025, en el Ramo 33 fondo III Fondo Infraestructura Social Municipal, se observa un ligero aumento de \$756,058.00 (Setecientos cincuenta y seis mil cincuenta y ochos pesos 00/100 m.n), lo cual representa un porcentaje de incremento del 19.67%.

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

CUADRO 4. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III
2020	3,841,866.00
2021	3,772,800.00
2022	3,625,058.00
2023	4,446,995.00
2024	4,850,522.00
2025	4,597,924.00

En el periodo 2020 al 2025, en el Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal se registra un incremento de \$464,757.99 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 99/100 m.n.) que representa un porcentaje de 14.52%.

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal>



## CUADRO 5. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO IV
2020	726,662.00
2021	799,831.26
2022	897,274.68
2023	1,078,429.17
2024	1,122,307.45
2025	1,191,419.99

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

La administración municipal reconoce la importancia crucial de implementar una planificación estratégica que garantice una gestión eficiente y responsable de los recursos. Esta planificación es esencial para maximizar el impacto positivo de nuestra gestión, promoviendo el bienestar integral de la comunidad, atendiendo las prioridades más apremiantes, y asegurando una distribución equitativa de los beneficios para todos los habitantes, mientras mantenemos un compromiso firme con la transparencia y la optimización de recursos en la ejecución de proyectos de alta calidad.

Durante las discusiones del comité, se enfatizó que la inobservancia de los lineamientos establecidos para la administración de recursos federales podría desencadenar procesos de auditoría por parte de los organismos supervisores correspondientes. Además, se destacó que la ausencia de una planificación estratégica bien estructurada puede conducir a una gestión deficiente y al uso inadecuado de los recursos disponibles. Estas observaciones subrayan la necesidad fundamental de mantener una gestión rigurosa y planificada de los fondos federales para garantizar su aprovechamiento óptimo.

La ciudadanía ha manifestado una inconformidad como problemática principal la falta de mecanismos efectivos para la verificación y seguimiento de los recursos asignados por parte del cabildo, lo cual dificulta la transparencia y la correcta administración de los fondos públicos, afectando potencialmente la eficiencia en la gestión municipal y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.



## Problemática Identificada

El cabildo carece de procedimientos efectivos para verificar y comprobar el uso de los recursos.

### Gobierno Austero

#### Objetivo Estratégico:

Impulsar un cabildo capacitado para el manejo de los recursos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16



#### Estrategia:

Promover el aprovechamiento de los recursos públicos a nivel municipio.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Capacitar al personal para integrar expedientes técnicos de obras.
- 1.2.- Aplicar el recurso del 2% del prodim para las mejoras en el municipio.

#### 8.2.4 Trámites y servicios.

Para garantizar una gestión municipal eficiente y transparente, es fundamental contar con servidores públicos comprometidos y capacitados que respondan efectivamente a las necesidades de la ciudadanía. Nuestro compromiso es crear una administración inclusiva donde cada ciudadano reciba la atención que merece, sin distinción alguna. En este sentido, hemos priorizado el desarrollo e implementación de políticas públicas innovadoras que respondan directamente a las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad, fomentando la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La sinergia entre las diferentes instituciones gubernamentales es clave para el éxito de nuestra gestión. Por ello, estamos fortaleciendo los vínculos de colaboración tanto con entidades estatales como federales, asegurando una implementación efectiva de programas y proyectos que beneficien a nuestra población. Sin embargo, reconocemos que existen áreas de oportunidad en la profesionalización de nuestros servidores públicos, cuya mejora es esencial para optimizar la organización interna y la atención a todas las comunidades del municipio.



Si bien Santo Domingo Xagacía cuenta con asignaciones presupuestales federales provenientes del ramo 28 y de los fondos III y IV del ramo 33, somos conscientes de que estos recursos son limitados frente a las múltiples necesidades de nuestro municipio. Esta realidad nos impulsa a buscar activamente colaboraciones estratégicas con diversas instituciones públicas y privadas, tanto a nivel estatal como federal, para maximizar nuestros recursos y capacidades. No obstante, es evidente que debemos fortalecer los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar una gestión más eficiente y resultados más tangibles para nuestra comunidad.

Para brindar un servicio eficiente y transparente, es fundamental implementar herramientas digitales que simplifiquen los trámites administrativos. Un sistema integral debe incluir un directorio completo de servicios, requisitos claramente establecidos y una interfaz accesible que permita a los ciudadanos realizar sus gestiones de manera ágil y oportuna.

### Problemática Identificada

Los trámites y servicios son un poco tardados por no tener la capacidad y las herramientas para poder desempeñar mejor su servicio a los ciudadanos.

## Trámites y servicios.

### Objetivo Estratégico:

Proporcionar una atención oportuna en trámites y servicios a los ciudadanos de Santo Domingo Xagacía.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16



### Estrategia:

Establecer las bases para mejorar y agilizar los procedimientos administrativos.

### Línea de Acción:

- 1.1.- Mejorar la atención al público proporcionando información necesarios para un trámite.
- 1.2.- Realizar talleres de capacitación de manera constante para el cabildo.



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
 MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN 2025  
 "2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y  
 Soberano de Oaxaca"



EJE II Gobierno Austero.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacia	El cabildo carece de procedimientos efectivos para verificar y comprobar el uso de los recursos.	Impulsar un cabildo capacitado para el manejo de los recursos.	Promover el aprovechamiento de los recursos públicos a nivel municipio.	Capacitar al personal para integrar expedientes técnicos de obras.	3% Gastos Indirectos	17.151578	-97.567977	Presidente Municipal y cabildo municipal	2025	137,937.72	Fondo de infraestructura social municipal	3 Gastos	1,205	Gasto construidos 3 Gastos programados*100
Santo Domingo Xagacia	El cabildo carece de procedimientos efectivos para verificar y comprobar el uso de los recursos.	Impulsar un cabildo capacitado para el manejo de los recursos.	Promover el aprovechamiento de los recursos públicos a nivel municipio.	Aplicar el recurso del 2% del prodim para las mejoras en el municipio.	2% Prodim	17.151578	-97.567977	Presidente Municipal y cabildo municipal	2025	91,958.48	Fondo de infraestructura social municipal	1 Programa	1,205	Programa construido/1 Programa programado *100

# EJE III



**SANTO DOMINGO XAGACÍA  
SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA  
VIVIR EN PAZ.**



### 8.3 EJE III. Santo Domingo Xagacía con Seguridad y Justicia

#### Diagnóstico Específico

La seguridad pública en nuestra comunidad enfrenta desafíos significativos que requieren atención inmediata. Los índices delictivos y la percepción de inseguridad han aumentado, afectando la calidad de vida de los ciudadanos y obstaculizando el desarrollo social y económico del municipio.

La falta de coordinación efectiva entre las autoridades y la comunidad ha debilitado la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad. Los mecanismos actuales de prevención del delito y participación ciudadana en temas de seguridad no han logrado crear un entorno de confianza y colaboración necesario para abordar esta problemática.

Los recursos destinados a la seguridad pública no han sido distribuidos de manera equitativa en todas las zonas del municipio, resultando en áreas más vulnerables con menor presencia policial y programas preventivos. Las consultas ciudadanas han evidenciado una preocupación generalizada por la falta de infraestructura y tecnología para la vigilancia y prevención del delito.

La ausencia de programas efectivos de prevención social de la violencia, especialmente dirigidos a jóvenes y grupos en situación de riesgo, ha limitado nuestra capacidad para construir una comunidad más segura. Esta situación ha generado un círculo vicioso donde la inseguridad obstaculiza el desarrollo económico y social, perpetuando condiciones que pueden favorecer la delincuencia.

#### 8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

Durante la mesa temática, se estableció un compromiso fundamental por parte de las autoridades municipales para implementar medidas efectivas que garanticen la seguridad ciudadana. La visión es clara: transformar nuestro municipio en un ejemplo de paz y prosperidad donde cada familia pueda desarrollarse en un ambiente seguro. En este contexto, el síndico municipal ha asumido el liderazgo directo de estas iniciativas, respaldado por las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Este compromiso



surgió como resultado de un proceso participativo que incluyó consultas ciudadanas, mesas de trabajo y un análisis detallado de riesgos y problemáticas locales.

Los acuerdos alcanzados establecen un marco integral para el fortalecimiento de la seguridad pública, enfatizando no solo el cumplimiento de la normatividad vigente, sino también la participación proactiva de las autoridades en la protección de los derechos ciudadanos y la preservación de la paz social. Este enfoque holístico busca crear una sinergia entre la comunidad y sus autoridades.

Actualmente, nuestra fuerza policial municipal está conformada por 7 elementos dedicados a la preservación del orden público, el cual consiste en un comandante y 6 topiles. Si bien estos servidores públicos reciben una compensación económica por sus servicios, es necesario señalar que enfrentan importantes carencias en términos de equipamiento. La ausencia de uniformes reglamentarios, equipo táctico básico y sistemas de comunicación modernos como radios portátiles limita significativamente su capacidad operativa. Además, la falta de vehículos patrulla representa un obstáculo considerable para la cobertura efectiva del territorio municipal.

Las mesas temáticas han destacado como prioridad urgente la necesidad de implementar un programa integral de profesionalización para nuestros elementos policiales. Este programa debe abarcar tanto el desarrollo de capacidades físicas y tácticas como la formación en aspectos legales y protocolos de actuación, con especial énfasis en el respeto a los derechos humanos tanto de víctimas como de presuntos infractores. Las limitaciones actuales obligan a nuestros elementos a realizar patrullajes pedestres con una frecuencia quincenal o mensual, lo cual resulta insuficiente ante los crecientes desafíos de seguridad. Particularmente preocupante es la tendencia al alza en el consumo de sustancias ilícitas, incluyendo marihuana y otras drogas, especialmente entre la población joven del municipio, lo que requiere una atención especial y estrategias específicas de prevención y combate.

Nuestro municipio recibe pocos recursos del fondo IV del ramo 33 para este ejercicio fiscal 2025, en concreto la cantidad de \$1,191,419.99 (Un millón ciento noventa y un mil cuatrocientos diecinueve pesos 99/100 m.n.), los cuales están destinados a equipar a nuestros policías y garantizar la seguridad pública.



Implementaremos un proyecto de mejora en la iluminación de las calles para fortalecer la seguridad ciudadana. En este momento, existe un déficit del 40% en la cobertura del alumbrado público municipal, lo cual genera condiciones que pueden favorecer la delincuencia.

La deficiente iluminación en las calles representa un grave problema de seguridad pública que afecta directamente a nuestra comunidad. Esta situación no solo incrementa el riesgo de actividades delictivas, sino que también limita significativamente la movilidad de los ciudadanos durante las horas nocturnas, deteriorando así su calidad de vida y el derecho a disfrutar de espacios públicos seguros.

### Problemática Identificada

Aumento de inseguridad en el municipio.

## Prevención, protección y seguridad ciudadana

### Objetivo Estratégico:

Fortalecer la seguridad del municipio de Santo Domingo Xagacía

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16,



11



### Estrategia 1:

Instalar alumbrado público adecuado en el municipio.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Identificar las zonas que más se requiere la iluminación.
- 1.2.- Adquirir lámparas con celdas solares para iluminar las calles que lo requieren.

### Estrategia 2:

Brindar las herramientas a los policías para el desarrollo de sus actividades

#### Línea de Acción:

- 2.1.- Realizar talleres de capacitación de manera periódicamente para los topiles municipales.
- 2.2.- Equipar a nuestros topiles del municipio.



### 8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Los hallazgos sobre gobernanza emergieron del diálogo participativo en la mesa temática. Se enfatizó el valor de la sinergia entre gobiernos municipales, estatales y federales, junto con la participación activa de instituciones, sociedad civil y ciudadanos para establecer un balance efectivo entre las necesidades públicas y la respuesta gubernamental. La meta central es establecer y potenciar los elementos que constituyen una administración eficiente.

Durante el encuentro, se determinó que en materia de derechos humanos es crucial comprender e implementar adecuadamente las normas establecidas, cumpliendo el compromiso de fomentar, salvaguardar y garantizar estos derechos fundamentales bajo los principios básicos de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y desarrollo progresivo. Resulta esencial enfatizar que el estado tiene la responsabilidad fundamental de prevenir, indagar, penalizar y subsanar cualquier vulneración a los derechos humanos como parte de sus funciones esenciales.

Los derechos humanos constituyen un atributo inherente a cada individuo, independientemente de su origen nacional, ubicación geográfica, género, etnia, creencias religiosas, idioma o cualquier otra característica. Estos derechos son universales y se aplican sin distinción alguna. Los estados tienen el compromiso, conforme al derecho internacional, de garantizar su respeto, protección y cumplimiento.

En el marco de la mesa temática, se estableció que los derechos humanos implican tanto prerrogativas como responsabilidades. Se identificaron tres aspectos fundamentales en cuanto a las obligaciones estatales. Primero, el deber de respetar, que requiere que los estados no interfieran ni restrinjan el ejercicio de los derechos humanos. Segundo, la obligación de proteger, que demanda acciones concretas para evitar violaciones a los derechos de personas y grupos dentro de su jurisdicción. Por último, el compromiso de cumplimiento, que exige la implementación de medidas activas y proactivas para asegurar que la población pueda ejercer plenamente sus derechos fundamentales. Esta triple dimensión de obligaciones resulta crucial para crear un ambiente donde los derechos humanos sean verdaderamente respetados, protegidos y promovidos.



En una encuesta realizada durante el taller del plan municipal de desarrollo 2025, se observó que la mayoría de los participantes únicamente identificaron la libertad de expresión y la libertad religiosa como derechos constitucionales.

Reconociendo esta situación, el municipio se compromete a promover una comprensión más completa de los derechos humanos fundamentales. Es esencial entender que estos derechos son extensos e incluyen aspectos como la libertad laboral, la elección profesional y la autonomía en decisiones familiares.

Los derechos humanos también garantizan la libertad de tránsito, condiciones laborales dignas con salarios justos, protección contra el hostigamiento y despidos injustificados, así como el derecho fundamental al descanso.

### Problemática Identificada

Se detecta que la población carece de conocimientos sobre derechos humanos básicos, limitando su ejercicio efectivo en el trabajo y la vida personal.

## Gobernabilidad y derechos humanos

### Objetivo Estratégico:

Impulsar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16



### Estrategia:

Promover entre la ciudadanía el conocimiento de sus derechos y obligaciones.

### Línea de Acción:

- 1.1.- Realizar talleres de sobre derechos humanos para toda la comunidad
- 1.2.- Implementar un mecanismo de protección para las víctimas de violaciones de sus derechos humanos.



### 8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

La protección civil y el manejo de situaciones de emergencia constituyen elementos fundamentales para resguardar tanto a la población como sus pertenencias ante eventos catastróficos naturales.

El sistema de protección civil funciona como un mecanismo gubernamental diseñado para responder ante emergencias y catástrofes, con el propósito principal de preservar vidas y minimizar daños materiales.

Santo Domingo Xagacía enfrenta diversos retos naturales debido a su geografía particular. Durante la temporada de lluvias, la comunidad experimenta problemas de derrumbes y deslizamientos en zonas específicas. Los movimientos sísmicos representan otro desafío significativo que pone en riesgo las estructuras habitacionales. Adicionalmente, entre marzo y mayo, el ecosistema local se encuentra especialmente vulnerable a incendios forestales. Para hacer frente a estas situaciones, existe una colaboración estrecha entre autoridades locales y agrarias.

La comunidad cuenta con un comité especializado en protección civil, cuyos integrantes son elegidos democráticamente por los habitantes. Su período de servicio, típicamente de tres años, se determina mediante consenso en asambleas comunitarias.

La prioridad es garantizar la seguridad ciudadana, por lo cual las autoridades municipales colaboran activamente con el comisariado de bienes comunales y el comité de protección civil. Si bien se realizan reuniones regulares para coordinar respuestas ante posibles desastres naturales, existe una necesidad urgente de fortalecer las capacidades del comité mediante entrenamiento especializado y equipamiento adecuado.

Los participantes en el foro de seguridad han documentado diversos incidentes, incluyendo incendios forestales, deslizamientos durante la época lluviosa y eventos sísmicos, que han impactado tanto en la infraestructura residencial como en la accesibilidad de la comunidad. Es evidente la necesidad de dotar al comité de protección civil con recursos y conocimientos apropiados para optimizar su capacidad de respuesta ante emergencias.



### Problemática identifica:

El comité de protección civil carece de capacidad para atender emergencias mientras la comunidad enfrenta riesgos naturales.

### Gestión integral de desastres y protección civil

#### Objetivo Estratégico:

Promover una cultura de prevención de accidentes en temporadas de alto riesgo.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

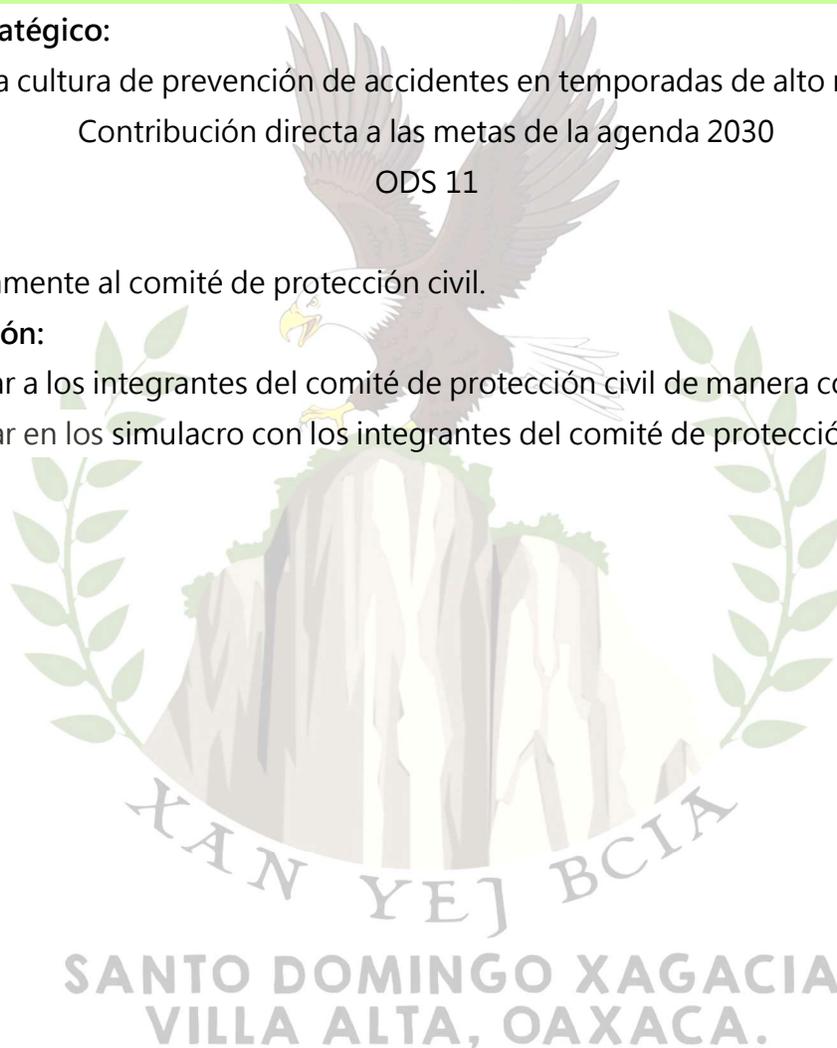
ODS 11

#### Estrategia:

Apoyar activamente al comité de protección civil.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Capacitar a los integrantes del comité de protección civil de manera constante.
- 1.2.- Participar en los simulacro con los integrantes del comité de protección civil.





Honorable Ayuntamiento Constitucional  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacia	Aumento de inseguridad en el municipio.	Fortalecer la seguridad del municipio de Santo Domingo Xagacia	Instalar alumbrado público adecuado en el municipio.	Adquirir lámparas con celdas solares para iluminar las calles que lo requieren.	Construcción de alumbrado público con celdas solares en el municipio de Santo Domingo Xagacia.	17.330566	-96.032415	Presidente Municipal, Síndico Municipal.	2025	400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 Lámparas	1,205	Lámparas Adquiridas/ 20 lámparas programadas*100

# EJE IV



**SANTO DOMINGO XAGACÍA  
CRECIMIENTO Y  
DESARROLLO ECÓNOMICO.**



## 8.4. Eje IV. Santo Domingo Xagacía con crecimiento y desarrollo económico.

### Diagnóstico Específico

Durante las reuniones de trabajo participativo, se ha destacado que el municipio de Santo Domingo Xagacía tiene como prioridad fundamental expandir las posibilidades de desarrollo para su población. Como derecho constitucional, el acceso al trabajo digno debe ser garantizado para cada ciudadano mexicano. Bajo la iniciativa "Santo Domingo Xagacía Productivo e Innovador", se realizará un análisis exhaustivo de la población económicamente activa (PEA), con el propósito de mapear y fortalecer los sectores económicos estratégicos del municipio. Esta iniciativa está fundamentada en un proceso de consulta ciudadana y un análisis sistemático de desafíos y oportunidades.

#### 8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

El municipio de Santo Domingo Xagacía enfrenta desafíos significativos en su desarrollo económico debido a la escasez de recursos para inversión productiva. Esta situación ha creado un panorama de vulnerabilidad social, donde destaca especialmente la situación de las mujeres, quienes predominantemente se desempeñan en el sector informal, principalmente en agricultura y labores domésticas, sin acceso a beneficios sociales.

La economía local se caracteriza por actividades de subsistencia que apenas cubren las necesidades básicas. El comercio local se reduce a cinco establecimientos pequeños que incluyen tiendas de abarrotes, una papelería y una farmacia, mientras que otros habitantes se dedican a trabajos temporales en construcción y agricultura, evidenciando las limitaciones del desarrollo local.

Aunque el territorio municipal posee potencial productivo, la realidad muestra una economía centrada en la producción básica para consumo propio. La insuficiencia en la producción obliga a muchas familias a complementar sus necesidades básicas comprando en la tienda comunitaria. Como consecuencia, muchos jefes de familia se ven obligados a buscar oportunidades laborales fuera de la comunidad para sostener a sus familias y realizar mejoras graduales en sus hogares.



Durante las reuniones comunitarias, se ha identificado que las aportaciones federales resultan limitadas para impulsar proyectos de desarrollo económico-productivo. Si bien las autoridades municipales mantienen una búsqueda activa de apoyos gubernamentales, las oportunidades son limitadas. No obstante, persiste el compromiso de monitorear y difundir información sobre programas y ventanillas de apoyo que puedan beneficiar el desarrollo económico de Santo Domingo Xagacía.

En Santo Domingo Xagacía nos caracterizamos por tener una dependencia en el sector primario de la actividad económica, es decir, agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Según los datos proporcionados por el INEGI en 2020, se observa que la población de 12 años, son 894 personas de los cuales 405 son mujeres y 489 son hombres y más se divide de la siguiente manera:

- ✚ El 54.1% de la población económicamente activa corresponde a 484 personas, de los cuales el 57.2% son hombres (277 hombres) y el 42.8% son mujeres (207 mujeres).
- ✚ El 45.7% de la población no es económicamente activa (409 habitantes).
- ✚ El 0.1% de la población no está especificada (1 habitante).
- ✚ La población de mujeres económicamente inactivas es de 281 habitantes, con solo 1 casos no especificados.
- ✚ La población de hombres económicamente inactivos es de 128 habitantes,

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Este acuerdo resalta la necesidad de abordar los desafíos relacionados con los bajos salarios y de comprender la diversidad de situaciones en nuestra población no económicamente activa.

### Problemática Identificada

La falta de oportunidades laborales afecta directamente las condiciones socioeconómicas de la población de Santo Domingo Xagacía.

## Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

### Objetivo Estratégico:

Impulsar proyectos que contribuyan a la generación de oportunidades laborales.



## Contribución directa a las metas de la agenda 2030



### Estrategia:

Promover la inversión en proyectos que impulsan el desarrollo económico del municipio

### Línea de Acción:

- 1.1.- Construir un mercado público en el municipio Santo Domingo Xagacía.
- 1.2.- Implementar proyectos alineados con las necesidades y el potencial productivo de la comunidad.
- 1.3.- Incentivar la creación de actividades locales a través de la promoción de pequeñas empresas

### 8.4.2 Empleo.

El empleo y el desarrollo económico son factores fundamentales que moldean el tejido social de nuestra comunidad. En Santo Domingo Xagacía, enfrentamos desafíos únicos que requieren soluciones innovadoras y sostenibles para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Un análisis detallado de nuestra situación laboral, basado en la participación comunitaria y estudios locales, revela que aproximadamente el 94.51% de nuestra fuerza laboral experimenta condiciones salariales por debajo del promedio regional. Esta realidad nos impulsa a desarrollar estrategias integrales que aborden tanto las necesidades inmediatas como las aspiraciones a largo plazo de nuestra población.

Nuestra comunidad está compuesta por diversos grupos, cada uno con sus propias necesidades y contribuciones: desde estudiantes que representan nuestro futuro, hasta personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, jubilados que aportan su experiencia, y personas con diferentes capacidades. Reconocer y valorar esta diversidad es fundamental para crear políticas inclusivas que promuevan el desarrollo económico equitativo y sostenible.

La población económicamente inactiva en Santo Domingo Xagacía representa un desafío significativo, abarcando el 45.7% de sus habitantes (409 personas en total, divididas entre 281 mujeres y 128 hombres). Esta situación se desglosa de la siguiente manera: la mayor parte está



dedicada a labores del hogar (50.9%, equivalente a 208 personas), seguido por estudiantes (21.8%, siendo 89 personas), personas en otras actividades no económicas (19.8%, correspondiente a 81 personas), individuos con limitaciones físicas o mentales que impiden su actividad laboral (6.6%, representando a 274 personas), y una pequeña proporción de jubilados o pensionados (1.0%, es decir, 4 personas). Adicionalmente, existe una preocupación por los bajos salarios que afectan aproximadamente al 25% de la población que sí está empleada.

A través de estos espacios de encuentro y trabajo conjunto, abordaremos las demandas de formación necesarias para mejorar las oportunidades laborales y maximizar el desarrollo económico municipal. Para esto, analizaremos tanto las demandas laborales de cada sector productivo como el contexto territorial y las fortalezas económicas regionales.

### Problemática Identificada

La falta de oportunidades laborales afecta directamente las condiciones socioeconómicas de la población de Santo Domingo Xagacía.

## Empleo

### Objetivo Estratégico:

Impulsar la creación de empleos para todos los habitantes del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8,



2



### Estrategia:

Promover más oportunidades laborales en el municipio con la creación de empleos

### Línea de Acción:

- 1.1.- Implementar talleres para el empoderamiento económico.
- 1.2.- Realizar campañas de promoción de empleos que se requieran en el municipio.

### 8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.

A través de nuestra mesa temática sobre seguridad alimentaria en Santo Domingo Xagacía, hemos descubierto una interesante dinámica entre la alimentación familiar y los sistemas de



distribución local. Este análisis participativo nos ha permitido identificar dos pilares fundamentales que sostienen nuestra cadena alimentaria.

El primero es nuestro sistema de abastecimiento mayorista, una red bien organizada que conecta a productores con distribuidores. Este sistema maneja grandes volúmenes de productos y opera mediante una infraestructura que incluye centros de acopio estratégicamente ubicados, sistemas de almacenamiento eficientes y una red de distribución mayorista.

El segundo pilar es nuestra red de comercio local, que actúa como puente directo con las familias de la comunidad. Esta red está conformada principalmente por nuestra tienda DICONSA y dos establecimientos privados, que juntos forman el núcleo de nuestro sistema de abastecimiento local.

La tienda DICONSA juega un papel crucial en nuestra comunidad, ofreciendo una amplia gama de productos esenciales: desde alimentos básicos hasta materiales de construcción y medicamentos. La mayoría de estos suministros provienen de Oaxaca ciudad, nuestro principal centro de abastecimiento regional, complementados con productos de comunidades vecinas.

Sin embargo, enfrentamos desafíos importantes en nuestra capacidad de autoabastecimiento. La producción local actual no satisface completamente nuestras necesidades, lo que nos ha llevado a diversificar nuestras fuentes de suministro. Un ejemplo interesante es el caso de nuestras frutas de temporada - guayabas, naranjas, nísperos, mamey, zapotes, plátanos y limones - que son comercializadas a través de intermediarios móviles, aunque frecuentemente a precios que no favorecen a nuestros productores locales.

A pesar de estos retos, mantenemos una base agrícola sólida centrada en dos cultivos principales: frijol y maíz en grano. Estos productos no solo representan el mayor valor económico en nuestra producción agrícola, sino que también son fundamentales para nuestra seguridad alimentaria y tradición cultural.

### Problemática Identificada

La dependencia del monocultivo de frijol y maíz hace vulnerable nuestra producción agrícola, exponiendo a los agricultores a pérdidas por clima adverso o cambios en precios del mercado.



**Fomento agroalimentario y desarrollo rural.**

**Objetivo Estratégico:**

Impulsar la producción de los cultivos en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



**Estrategia:**

Fomentar el desarrollo de la producción local de alimentos esenciales para el autoabastecimiento.

**Línea de Acción:**

- 1.1.- Gestionar capacitaciones a las familias para una mejor producción agropecuaria.
- 1.2.- Crear un espacio de mercado local para que los productores del municipio puedan vender sus productos.





Honorable Ayuntamiento Constitucional  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



EJE IV Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	La falta de oportunidades laborales afecta directamente las condiciones socioeconómicas de la población de Santo Domingo Xagacía.	Impulsar proyectos que contribuyan a la generación de oportunidades laborales.	Promover la inversión en proyectos que impulsan el desarrollo económico del municipio	Construir un mercado público en el municipio Santo Domingo Xagacía.	Construcción de mercado público en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.155254	- 96.270089	Presidente Municipal y Regidora de Obras	2025	3,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	360 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos /360 Metros cuadrados Programados*100

EJE IV Empleo.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	La falta de oportunidades laborales afecta directamente las condiciones socioeconómicas de la población de Santo Domingo Xagacía.	Impulsar el desarrollo económico de Santo Domingo Xagacía	Promover más oportunidades laborales en el municipio con la creación de empleos	Implementar talleres para el empoderamiento económico.	Realizar cursos de capacitación para la generación de empleos	17.151636	- 96.261501	Presidente Municipal y Regidora de Obras	2025	100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 Cursos	1,205	Cursos tramitados/ 10 cursos Programados*100

# EJE V



**SANTO DOMINGO XAGACÍA  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS.**



## 8.5 Eje V. Santo Domingo Xagacia con Infraestructura y Servicios Públicos

### Diagnóstico Específico

Como municipio, nuestra visión se centra en transformar nuestra comunidad en un modelo de desarrollo sostenible. A través de una infraestructura moderna y eficiente, estamos pavimentando el camino hacia un futuro más brillante para nuestros ciudadanos. Nuestra misión es elevar los estándares de vida mediante servicios excepcionales que reflejen nuestro compromiso con la excelencia. Fomentaremos una cultura de responsabilidad ambiental y uso consciente de nuestros recursos compartidos.

Para materializar esta visión, nuestro plan de acción abarca mejoras integrales en toda la infraestructura municipal: desde la renovación de nuestras vías de comunicación y el desarrollo de proyectos habitacionales dignos, hasta la modernización de sistemas hidráulicos y el fortalecimiento de nuestros centros educativos. Este esfuerzo coordinado sentará las bases para crear un entorno donde la prosperidad y el bienestar sean una realidad tangible para cada miembro de nuestra comunidad.

#### 8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La calidad en la infraestructura municipal es fundamental para garantizar servicios eficientes y funcionales que satisfagan las necesidades de nuestra comunidad. El crecimiento constante de nuestro municipio ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar obras públicas integrales, desde construcciones hasta infraestructura básica, todas ellas impulsadas por la administración municipal con el propósito de elevar el bienestar colectivo.

Nuestro compromiso como gobierno municipal se refleja en la implementación de diversos proyectos de infraestructura estratégicos que impulsan el desarrollo y mejoran la calidad de vida de los habitantes. Estas iniciativas son el resultado de un proceso participativo donde la voz de la comunidad es escuchada, siempre manteniendo nuestro compromiso con la excelencia en la prestación de servicios.



Fachada del palacio municipal de Santo Domingo Xagacia.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, nuestro municipio muestra una significativa cobertura de servicios básicos: 95.14% de las viviendas cuentan con agua potable, 86.29% están conectadas al sistema de drenaje y 97.14% disponen de energía eléctrica. La infraestructura educativa comprende una escuela preescolar, una primaria y una telesecundaria, complementada con servicios de salud a través del centro médico local.

Durante la reunión de la mesa temática, se identificaron diversas áreas de oportunidad para alcanzar una cobertura total de servicios básicos. La infraestructura existente requiere intervención debido al desgaste natural por el paso del tiempo. Específicamente, es prioritario el mantenimiento de la red de agua potable para garantizar la salud pública, así como la renovación de los espacios educativos que permanecieron inactivos durante el período pandémico.

Los participantes de las mesas temáticas llegaron a un consenso sobre las prioridades municipales. El enfoque principal se centra en la infraestructura, donde se identificaron instalaciones que necesitan renovación urgente para optimizar su funcionamiento. También se destacó la necesidad de expandir la infraestructura existente con obras fundamentales para



mejorar la calidad de vida de nuestras familias. A continuación, se señalan las áreas que requieren mejoras:

Este tema aborda la importancia de mantener en buen estado la infraestructura y las condiciones de vida en el municipio. El rápido incremento en costos de insumos y mobiliario, combinado con las condiciones climáticas extremas, afecta directamente la calidad de vida de los habitantes. La infraestructura inadecuada limita las actividades diarias y sociales de la población, además de poner en riesgo su salud durante temporadas de altas temperaturas. Por ello, es prioritario mejorar tanto la infraestructura como las condiciones de vida en el municipio para asegurar el bienestar de todos sus habitantes.

Con obras que serán importantes para mejorar la calidad de vida de nuestras familias. A continuación, se mencionan algunas de las áreas en las que se requieren mejoras:

Este tema se relaciona con la importancia de mantener la infraestructura y las condiciones de vida en el municipio en buen estado. La aceleración del crecimiento de insumos y muebles, junto con las condiciones climáticas extremas, impacta la calidad de vida de los pobladores. La falta de infraestructura adecuada también limita su capacidad para llevar a cabo actividades cotidianas y sociales, y puede afectar su salud en períodos de altas temperaturas. Este tema destaca la necesidad de mejorar la infraestructura y las condiciones de vida en el municipio para garantizar el bienestar de la población.

Los proyectos propuestos para Santo Domingo Xagacía reflejan una estrategia integral de desarrollo municipal enfocada en tres áreas principales: infraestructura social, sustentabilidad ambiental y servicios públicos. El plan incluye la modernización del centro de desarrollo comunitario para mejorar los espacios de convivencia social, la implementación de tecnología sustentable en edificios públicos mediante sistemas de captación pluvial e iluminación LED, y la creación de un centro de gestión de residuos sólidos que promoverá prácticas ambientales responsables. Estas iniciativas demuestran un enfoque holístico para mejorar la calidad de vida de la comunidad mientras se adoptan prácticas sostenibles.

El centro de desarrollo comunitario actual en Santo Domingo Xagacía se ha quedado pequeño y obsoleto para atender las necesidades de la población creciente, lo que limita las actividades sociales, educativas y recreativas que se pueden ofrecer a la comunidad.

Los espacios públicos de Santo Domingo Xagacía carecen de infraestructura adecuada para proteger a los usuarios de las condiciones climáticas, además de que no cuentan con sistemas sustentables de iluminación ni aprovechamiento del agua pluvial, lo que afecta su funcionalidad y sostenibilidad.

La localidad de Santo Domingo Xagacía enfrenta un grave problema de manejo inadecuado de residuos sólidos, ya que no cuenta con instalaciones apropiadas para la separación, reciclaje y tratamiento de los desechos, lo que genera contaminación ambiental y riesgos para la salud pública.

### Problemática identificada

Santo Domingo Xagacía necesita más infraestructura pública sustentable que cubra las necesidades básicas de su comunidad.

## Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

### Objetivo Estratégico:

Aumentar la infraestructura del municipio con espacios seguros.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9,



11



### Estrategia:

Proporcionar la infraestructura necesaria para proporcionar un mejor servicio.

### Línea de Acción:

- 1.1.- Ampliar el centro de desarrollo comunitario en el municipio.
- 1.2.- Construir un techado en bienes públicos en la localidad.
- 1.3.- Construir un centro para la gestión integral de residuos sólidos en la localidad

### 8.5.2 Caminos y carreteras

En la mesa temática, se analizó y determinó que en nuestro municipio de Santo Domingo Xagacía existen dos rutas para llegar a la capital de Oaxaca. El sistema de transporte en nuestro municipio depende fundamentalmente de una red vial que conecta con las principales carreteras a través de un camino de terracería de 28.5 kilómetros, el cual se une a la vía que

conecta Villa Díaz Ordaz con Villa Alta. Este tramo, aunque cuenta con señalización vertical básica, carece de elementos esenciales como canales de cuneta con base de concreto, revestimiento adecuado y pavimentación asfáltica.

La situación se complica durante la temporada de lluvias, cuando los caminos sufren deterioros significativos y se presentan deslaves, haciendo urgente la necesidad de mantenimiento y rehabilitación constante. Estas deficiencias no solo representan un riesgo para los habitantes, sino que también elevan considerablemente los costos de transporte.

En cuanto al área urbana del municipio, existe un rezago importante en infraestructura vial, pues apenas el 15% de las calles cuentan con pavimentación de concreto. Mejorar esta situación es crucial para optimizar tanto el acceso a servicios básicos como la movilidad de mercancías dentro de la comunidad.



Camino en mal estado hacia la cabecera municipal de Santo Domingo Xagacía.

En los foros temáticos surgieron varias necesidades que son requeridas en los caminos. Por esta razón, nuestro cabildo dará seguimiento a dichas obras necesarias en el municipio y solicitará apoyo a las instancias federales y estatales para lograr el objetivo.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Independencia, mejorando la infraestructura vial y accesibilidad para los habitantes de la localidad de Santo Domingo Xagacía

Rehabilitación integral de caminos saca cosecha en varios parajes estratégicos, facilitando el transporte de productos agrícolas en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía

Rehabilitación y mejoramiento del camino Santo Domingo Xagacía - San Isidro Llano Grande, optimizando la conectividad entre comunidades en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Esta obra mejorará significativamente la movilidad urbana, reducirá el polvo y proporcionará vías de acceso más seguras y duraderas para los habitantes.

### Problemática identificada

Las vías de comunicación del municipio presentan deterioro en su infraestructura y en tiempo de lluvias se vuelven intransitables.

## Caminos y carreteras

### Objetivo Estratégico:

Impulsar que las vías de acceso sean confiables y seguras en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



### Estrategia 1:

Mejorar la Infraestructura de las calles del municipio.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Construir pavimentación en las diferentes calles del municipio.
- 1.2.- Rehabilitar las calles que se encuentren en mal estado

### Estrategia 2:

Proporcionar caminos seguros para mejorar la circulación.

#### Línea de Acción:

- 2.1.- Rehabilitar los caminos de sacacosecha que lo requieran.
- 2.2.- Rehabilitar los caminos para mejorar el acceso al municipio.
- 2.3.- Construir muros de contención que se requieran en el municipio.



### 8.5.3 Vivienda

En nuestra comunidad, es importante el acceso a viviendas dignas con servicios básicos es esencial para garantizar una vida adecuada en nuestra comunidad. Para lograrlo, es fundamental gestionar eficazmente los recursos provenientes del ramo 33 fondo III proporcionados por la federación. Estos recursos deben destinarse a la mejora de viviendas y servicios para las 350 familias de Santo Domingo Xagacia.

En el taller de la mesa de trabajo analizamos los datos estadísticos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social publicado por el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en los cuales observamos que el 77.81% de la población de nuestro municipio sufre de falta de calidad y espacio en la vivienda (938 habitantes), ya que son familias que en promedio tienen 3.4 miembros y cuentan con solo un dormitorio. Sin embargo, los porcentajes de población con carencias básicas se mantienen bajos en la mayoría de los indicadores.

Como pudimos observar en los datos estadísticos antes mencionados, también observamos que tenemos un gran rezago en los porcentajes de las viviendas que son los siguientes: el 25.14% de las viviendas tienen piso de tierra, el 4.86% no dispone de drenaje, el 2.86% no dispone de energía eléctrica y el 0.81% de las viviendas no cuentan con agua entubada.

Santo Domingo Xagacia En las discusiones de la mesa temática, se analizó nuestra posición en los índices de desarrollo. A nivel nacional, ocupamos el lugar 522 en el índice de marginación muy alto, y el puesto 230 a nivel estatal. En cuanto al rezago social, nos ubicamos en el lugar 1,641 nacionalmente y 154 en el ámbito estatal. Estos números, más que limitaciones, representan el potencial de mejora que podemos alcanzar.

Por lo tanto, hemos analizado la situación y queremos enfatizar que es urgente encontrar estrategias que aborden esta problemática tan importante.

En el Municipio de Santo Domingo Xagacia, según las estadísticas de viviendas reportadas por el INEGI 2020, esta localidad cuenta con 350 viviendas, como se muestra en el siguiente cuadro:



### CUADRO 3. Carencia en las Viviendas

CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS	PORCENTAJE	VIVIENDAS CON CARENCIAS
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	25.14%	88
Porcentaje de viviendas sin drenaje	13.71%	48
Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	2.86%	10
Porcentaje de viviendas sin agua entubada	4.86%	17

**Fuente:**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=522#indicadores>.

De acuerdo a las necesidades que se requieren han solicitado lo siguiente:

Equipamiento a vivienda con tinaco de agua potable en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso al agua potable para las familias de la comunidad, garantizando un suministro constante y seguro mediante la instalación de tinacos de almacenamiento.

Construcción de red de electrificación en el entronque carretero San Pablo Yaganiza Villa Alta - Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Esta obra permitirá mejorar la infraestructura eléctrica de la zona, beneficiando a los habitantes y usuarios de la carretera con mejor iluminación y servicio eléctrico confiable.

Construcción de 15 cuartos dormitorios en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Este proyecto de vivienda busca mejorar las condiciones habitacionales de las familias locales, proporcionando espacios dignos y confortables para el descanso de sus habitantes.

#### Problemática Identificada

Existen familias que están a la espera de acceder a los servicios básicos en sus viviendas para satisfacer sus necesidades básicas

### Vivienda

**Objetivo Estratégico:**

Proporcionar una vivienda digna para todas las familias.

### Contribución directa a las metas de la agenda 2030



#### Estrategia:

Aplicar los recursos para otorgar viviendas de calidad en el municipio.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Realizar equipamientos en las viviendas que lo necesiten.
- 1.2.- Construir cuartos dormitorios para las familias más vulnerables.
- 1.3.- Construir la red de energía eléctrica en todo el municipio.

#### 8.5.4 Agua y saneamiento

Como se evidenció en nuestra reciente mesa temática, nuestro municipio enfrenta retos únicos en la prestación de servicios básicos debido a su compleja topografía y patrón de asentamientos dispersos. La gestión hídrica emerge como uno de los desafíos más apremiantes, donde diversos factores ambientales como las alteraciones climáticas, los problemas de contaminación y el manejo deficiente de las cuencas hidrográficas están reduciendo progresivamente nuestros recursos hídricos. La pérdida de cobertura forestal y las modificaciones en el uso de tierras agravan esta situación, impactando directamente en nuestra capacidad de brindar servicios fundamentales a los habitantes.

Durante nuestro encuentro, analizamos la alineación con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo especial énfasis en la infraestructura de agua potable y sistemas de saneamiento en nuestra jurisdicción. Estos elementos son fundamentales para la construcción de nuestro plan de desarrollo municipal, orientado hacia la sostenibilidad futura.

#### Agua entubada

Durante nuestra reunión de la mesa temática, analizamos la situación del suministro de agua potable en el municipio. Según datos del INEGI 2020, hemos alcanzado una cobertura del 95.14% en el servicio de agua entubada, beneficiando a 17 viviendas de un total de 350. Si bien este logro es significativo para nuestra comunidad, hemos identificado que algunas secciones de la red de distribución muestran signos de deterioro, incluyendo acumulación de sarro y



daños estructurales. En consecuencia, proponemos implementar un programa de renovación en tramos específicos de la red para asegurar que todos los habitantes continúen recibiendo agua de calidad, lo cual consideramos fundamental para la salud y el desarrollo de nuestra población.

## **Drenaje y Alcantarillado**

En la reciente mesa temática, evaluamos la infraestructura habitacional de Santo Domingo Xagacía, alineando nuestra visión con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las estadísticas revelan que, de las 350 viviendas en nuestro municipio, 48 (13.71%) carecen de conexión a la red de drenaje sanitario, recurriendo a alternativas como fosas sépticas o letrinas. La ampliación del sistema de drenaje se presenta como una prioridad para proteger nuestros suelos y recursos naturales, en concordancia con nuestros compromisos de desarrollo sostenible.

Como administración actual, nos hemos propuesto resolver la problemática del acceso limitado tanto al agua entubada como al sistema de drenaje. Nuestra meta es clara: elevar los estándares de vida de la población mediante mejoras sustanciales en el saneamiento básico y el suministro de agua potable.

Nuestra comunidad enfrenta retos críticos que impactan directamente en el bienestar de sus habitantes. La distribución deficiente de agua potable representa una preocupación fundamental, ya que numerosas familias carecen de acceso a agua segura en sus domicilios, lo cual no solo genera inconvenientes cotidianos sino también riesgos sanitarios considerables. La ausencia de infraestructura adecuada para el drenaje en las vías públicas ha creado condiciones insalubres, obligando a algunos ciudadanos a prácticas sanitarias inadecuadas. Esta situación compromete la salud pública y deteriora la calidad ambiental de nuestra localidad.

Por si fuera poco, los períodos de lluvia provocan deterioros significativos en las zonas bajas, ocasionando deslizamientos que afectan la vía principal de acceso. Esto obstaculiza la movilidad y complica el acceso a servicios básicos. Estos desafíos requieren una respuesta integral y coordinada para salvaguardar el futuro de nuestra comunidad.



La necesidad de contar con una infraestructura de red de agua potable adecuada es un factor determinante en los problemas de suministro de agua que enfrentamos en nuestra comunidad. Es fundamental llevar a cabo una ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado para hacer frente a los desafíos relacionados con el saneamiento y el desagüe insuficiente que afectan a nuestra comunidad. Además, debemos tener en cuenta que las lluvias durante la temporada han generado importantes procesos de erosión en la parte baja de nuestra localidad, lo cual ha ocasionado derrumbes en el acceso principal a nuestra comunidad, generando una situación aún más complicada para todos nosotros.

Construcción de Tanque público de agua potable en la localidad de Santo Domingo Xagacía, del municipio de Santo Domingo Xagacía. Este proyecto busca mejorar el acceso al agua potable para los habitantes de la comunidad mediante la construcción de una infraestructura moderna y durable que garantice el almacenamiento seguro del vital líquido.

Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Esta obra permitirá aprovechar el agua de lluvia de manera eficiente, contribuyendo a la sustentabilidad hídrica de la región y reduciendo la dependencia de otras fuentes de agua durante la temporada de lluvias.

Equipamiento de la captación de agua potable en el ojo de agua a base de paneles solares, en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. La implementación de energía solar permitirá un sistema más eficiente y ecológico, reduciendo costos operativos a largo plazo y garantizando un suministro continuo de agua.

Ampliación del sistema de agua entubada la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Este proyecto extenderá la red de distribución de agua para beneficiar a más familias de la comunidad, mejorando su calidad de vida y acceso a servicios básicos.

Rehabilitación del sistema de agua entubada de la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Los trabajos incluirán la reparación y modernización de la infraestructura existente para asegurar un servicio más eficiente y confiable.

Construcción de línea de conducción y tanque del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía. Este proyecto integral mejorará

la distribución del agua potable mediante la instalación de nueva infraestructura de conducción y almacenamiento.

La localidad de Santo Domingo Xagacia enfrenta una grave problemática relacionada con el acceso al agua potable, especialmente durante los períodos de sequía cuando el suministro se vuelve extremadamente limitado. La comunidad carece de infraestructura adecuada para el almacenamiento y distribución de agua, lo que afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación se agrava por la falta de sistemas eficientes de captación de agua pluvial y la ausencia de tecnologías sustentables para el aprovechamiento de las fuentes naturales de agua, lo que resulta en una dependencia crítica de fuentes externas y un acceso irregular al vital líquido durante gran parte del año.

Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santo Domingo Xagacia, municipio de Santo Domingo Xagacia. La modernización de esta instalación permitirá un tratamiento más efectivo de las aguas residuales, protegiendo el medio ambiente y la salud pública de la comunidad.

### Problemática Identificada

La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.

## Agua y Saneamiento

### Objetivo Estratégico:

Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



### Estrategia 1:

Implementar mejoras en las instalaciones de la red de agua en el municipio.

### Línea de Acción:

- 1.1.- Construir un tanque público de agua potable en el municipio.
- 1.2.- Construir olla de captación de agua pluvial en el municipio.
- 1.3.- Rehabilitar el sistema de agua entubada en la población.



- 1.4.- Equipar la captación en el ojo de agua.
- 1.5.- Construir la línea de conducción y tanque de sistema de agua.
- 1.6.- Ampliar el sistema de agua entubada en el municipio.

**Estrategia 2:**

Aplicar recursos económicos destinados a la construcción de infraestructuras de saneamiento.

**Línea de Acción:**

- 2.1.- Rehabilitar la planta tratadora de aguas residuales del municipio.
- 2.2.- Ampliar la red de drenaje sanitario en el municipio.

**8.5.5 Infraestructura Educativa**

Durante el taller para la elaboración del plan, se enfatizó el papel crucial que juega la educación en el desarrollo de las futuras generaciones. Los participantes subrayaron dos puntos esenciales: asegurar una educación de alta calidad en el municipio y proporcionar entornos educativos seguros para los estudiantes.

El análisis de la infraestructura educativa en Santo Domingo Xagacía se presentó mediante un informe exhaustivo que incluyó los siguientes datos sobre las instituciones escolares:

CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA	NIVEL ESCOLAR	EDUCATIVA	LOCALIDAD
20DCC0583Z	Vicente Guerrero	Preescolar	Básica	Santo Domingo Xagacía
20DPR1430H	Lázaro Cárdenas	Primaria	Básica	Santo Domingo Xagacía
20DST0246P	Escuela Secundaria Técnica Num. 229	Secundaria	Básica	Santo Domingo Xagacía



Escuela secundaria técnica 229 de Santo Domingo Xagacia

Durante la reunión del comité educativo, se enfatizó el papel crucial de la educación como catalizador del desarrollo personal y social, alineándose con las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resulta primordial asegurar que nuestro municipio ofrezca una formación integral, respaldada por instalaciones educativas seguras y modernas que beneficien a toda la comunidad.

Las consultas ciudadanas y los foros participativos han evidenciado preocupaciones específicas en el sector educativo. Los cambios en el clima han generado la necesidad urgente de adaptar los espacios escolares para actividades deportivas y culturales. Específicamente, la comunidad ha solicitado la instalación de techumbres en las áreas descubiertas de los planteles educativos.

Como representantes municipales comprometidos con la Agenda 2030, reconocemos la necesidad de fortalecer nuestra infraestructura educativa. Nuestro compromiso incluye la modernización de las aulas existentes, mejorando sus condiciones de seguridad y funcionalidad. También contemplamos expandir las instalaciones, para crear espacios adicionales que enriquezcan la experiencia educativa.

El plan de acción de nuestra administración prioriza la renovación de la infraestructura educativa, atendiendo las propuestas surgidas en las consultas comunitarias. Entre los proyectos más significativos se encuentra la instalación de una techumbre en la escuela Primaria Justo Sierra, una iniciativa que garantizará un ambiente más propicio para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.



Proyecto integral de mejoramiento de infraestructura educativa: Rehabilitación completa de aulas en la escuela primaria Lázaro Cárdenas (clave 20DPR1430H), ubicada en la localidad de Santo Domingo Xagacia. Este proyecto contempla la renovación de espacios educativos para crear un ambiente más propicio para el aprendizaje, incluyendo mejoras en iluminación, ventilación y mobiliario escolar.

Modernización de áreas administrativas y espacios comunes en la escuela primaria Lázaro Cárdenas (clave 20DPR1430H). El proyecto incluye la renovación de la dirección, sala de maestros, y áreas de uso común, con el objetivo de mejorar la funcionalidad y eficiencia de los espacios administrativos y crear zonas más cómodas para la comunidad escolar.

Construcción de estructura techada multifuncional en la escuela primaria Lázaro Cárdenas (clave 20DPR1430H). Esta obra proporcionará un espacio versátil y protegido para actividades deportivas, culturales y recreativas, beneficiando directamente a los estudiantes y personal docente. El diseño contempla características específicas para maximizar la ventilación natural y protección contra factores climáticos.

### Problemática Identificada

Es Insuficiente la infraestructura en los centros educativos del municipio.

### Infraestructura educativa

#### Objetivo Estratégico:

Impulsar que todos los centros educativos dispongan de instalaciones adecuadas.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



#### Estrategia:

Ampliar la Infraestructura educativa para un entorno escolar confiable.

#### Línea de Acción:

- 1.1.- Construir un techado en la escuela primaria Lázaro Cárdenas.
- 1.2.- Rehabilitar áreas administrativas y de uso común en la escuela primaria Lázaro Cárdenas.
- 1.3.- Rehabilitación de aulas en la escuela primaria Lázaro Cárdenas.



EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	Santo Domingo Xagacía necesita más infraestructura pública sustentable que cubra las necesidades básicas de su comunidad.	Aumentar la infraestructura del municipio con espacios seguros.	Proporcionar la infraestructura necesaria para proporcionar un mejor servicio.	Ampliar el centro de desarrollo comunitario en el municipio.	Ampliación del centro de desarrollo comunitario, en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.153274	-96.257456	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	24 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/24 metros cuadrados Programados* 100
Santo Domingo Xagacía	Santo Domingo Xagacía necesita más infraestructura pública sustentable que cubra las necesidades básicas de su comunidad.	Aumentar la infraestructura del municipio con espacios seguros.	Proporcionar la infraestructura necesaria para proporcionar un mejor servicio.	Construir un techado en bienes públicos en la localidad.	Construcción de techado en bienes públicos en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.15327	-96.265745	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	510 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/510 metros cuadrados Programados* 100
Santo Domingo Xagacía	Santo Domingo Xagacía necesita más infraestructura pública sustentable que cubra las necesidades básicas de su comunidad.	Aumentar la infraestructura del municipio con espacios seguros.	Proporcionar la infraestructura necesaria para proporcionar un mejor servicio.	Construir un centro para la gestión integral de residuos sólidos en la localidad	Construcción de un centro para la gestión integral de residuos sólidos en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.257456	-96.257456	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	3,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/1,200 metros cuadrados Programados* 100



EJE V Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	Las vías de comunicación del municipio presentan deterioro en su infraestructura y en tiempo de lluvias se vuelven intransitables.	Impulsar que las vías de acceso sean confiables y seguras en el municipio.	Mejorar la Infraestructura de las calles del municipio.	Construir pavimentación en las diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Independencia en la localidad de Santo Domingo Xagacía	17.153541	-96.26357	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	1,280,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/800 metros cuadrados Programados*100
Santo Domingo Xagacía	Las vías de comunicación del municipio presentan deterioro en su infraestructura y en tiempo de lluvias se vuelven intransitables.	Impulsar que las vías de acceso sean confiables y seguras en el municipio.	Mejorar la Infraestructura de las calles del municipio.	Construir pavimentación en las diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.153541	-96.26957	Presidente Municipal, Regidora de Obras, Regidora de Agua Potable y agente municipal	2025	2,560,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/1,600 metros cuadrados Programados*100
Santo Domingo Xagacía	Las vías de comunicación del municipio presentan deterioro en su infraestructura y en tiempo de lluvias se vuelven intransitables.	Impulsar que las vías de acceso sean confiables y seguras en el municipio.	Proporcionar caminos seguros para mejorar la circulación.	Construir muros de contención que se requieran en el municipio.	Construcción de muro de contención en la escuela secundaria técnica num 229 clave 20DST0246P. en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.152848	-96.265586	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	180,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 MI	79	Metros lineales Construidos/20 metros lineales Programados*100



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Santo Domingo Xagacía	Las vías de comunicación del municipio presentan deterioro en su infraestructura y en tiempo de lluvias se vuelven intransitables.	Impulsar que las vías de acceso sean confiables y seguras en el municipio.	Proporcionar caminos seguros para mejorar la circulación.	Rehabilitar los caminos de sacacosecha que lo requieran.	Rehabilitación de caminos saca cosecha en varios parajes de la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.153541	-96.26957	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	1,450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 Km	1,205	Kilómetros Construidos/3 kilómetros Programados*100
Santo Domingo Xagacía	Las vías de comunicación del municipio presentan deterioro en su infraestructura y en tiempo de lluvias se vuelven intransitables.	Impulsar que las vías de acceso sean confiables y seguras en el municipio.	Proporcionar caminos seguros para mejorar la circulación.	Rehabilitar los caminos para mejorar el acceso al municipio.	Rehabilitación del camino Santo Domingo Xagacía - San Isidro Llano Grande en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.144204	-96.268212	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	959,986.28	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 Km	1,205	Kilómetros Construidos/20 kilómetros Programados*100

EJE V Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	Existen familias que están a la espera de acceder a los servicios básicos en sus viviendas para satisfacer sus necesidades básicas	Proporcionar una vivienda digna para todas las familias.	Aplicar los recursos para otorgar viviendas de calidad en el municipio.	Realizar equipamientos en las viviendas que lo necesiten.	Equipamiento a vivienda con tinaco de agua potable en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.155586	-96.268266	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	836,700.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 Piezas	75	Piezas Construidos/300 Piezas Programados*100



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Santo Domingo Xagacía	Existen familias que están a la espera de acceder a los servicios básicos en sus viviendas para satisfacer sus necesidades básicas	Proporcionar una vivienda digna para todas las familias.	Aplicar los recursos para otorgar viviendas de calidad en el municipio.	Construir la red de energía eléctrica en todo el municipio.	Construcción de red de electrificación en el entronque carretero San Pablo Yaganiza Villa Alta - Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.154971	-96.256976	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	1,400,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	700 MI	57	Metros lineales Construidos/700 Metros lineales Programa dos*100
Santo Domingo Xagacía	Existen familias que están a la espera de acceder a los servicios básicos en sus viviendas para satisfacer sus necesidades básicas	Proporcionar una vivienda digna para todas las familias.	Aplicar los recursos para otorgar viviendas de calidad en el municipio.	Construir cuartos dormitorios para las familias más vulnerables.	Construcción de 15 cuartos dormitorios en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.155606	-96.268212	Presidente Municipal, Regidora de Obras	2025	675,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	300 M2	60	Metros cuadrados Construidos/36 metros cuadrados Programa dos*100



EJE V Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.	Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Implementar mejoras en las instalaciones de la red de agua en el municipio.	Construir un tanque público de agua potable en el municipio.	Construcción de Tanque público de agua potable en la localidad de Santo Domingo Xagacía, del municipio de Santo Domingo Xagacía	17.151467	-96.269448	Presidente Municipal, Regidora de Obras y Regidora de Agua Potable.	2025	2,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	36 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/36 metros cuadrados Programados*100
Santo Domingo Xagacía	La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.	Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Implementar mejoras en las instalaciones de la red de agua en el municipio.	Construir olla de captación de agua pluvial en el municipio.	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.151467	-96.269448	Presidente Municipal, Regidora de Obras, Regidora de Agua Potable y agente municipal	2025	2,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2,000 M3	1,205	Metros cúbicos Construidos/2,000 Metros cúbicos Programados*100
Santo Domingo Xagacía	La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.	Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Implementar mejoras en las instalaciones de la red de agua en el municipio.	Equipar la captación en el ojo de agua.	Equipamiento de la captación de agua potable en el ojo de agua a base de paneles solares, en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.124994	-96.346261	Presidente Municipal, Regidora de Obras y Regidora de Agua Potable.	2025	150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/40 metros cuadrados Programados*100



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Santo Domingo Xagacía	La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.	Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Implementar mejoras en las instalaciones de la red de agua en el municipio.	Ampliar el sistema de agua entubada en el municipio.	Ampliación del sistema de agua entubada la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.153888	-96.26635	Presidente Municipal, Regidora de Obras y Regidora de Agua Potable.	2025	2,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 MI	1,205	Metros lineales Construidos/1,200 Metros lineales Programados*100
Santo Domingo Xagacía	La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.	Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Implementar mejoras en las instalaciones de la red de agua en el municipio.	Rehabilitar el sistema de agua entubada en la población.	Rehabilitación del sistema de agua entubada de la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.153888	-96.26635	Presidente Municipal, Regidora de Obras, Regidora de Agua Potable y agente municipal	2025	1,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3,000 MI	1,205	Metros lineales Construidos/3,000 Metros lineales Programados*100
Santo Domingo Xagacía	La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.	Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Implementar mejoras en las instalaciones de la red de agua en el municipio.	Construir la línea de conducción y tanque de sistema de agua.	Construcción de línea de conducción y tanque del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.150423	-96.272835	Presidente Municipal, Regidora de Obras y Regidora de Agua Potable.	2025	1,200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	12.80 Km	1,205	Kilómetros Construidos/12.80 kilómetros Programados*100



Santo Domingo Xagacía	La escasez de agua durante las sequías se agrava por una infraestructura deficiente que requiere inversiones para su mejora.	Proporcionar suficiente infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Aplicar recursos económicos destinados a la construcción de infraestructuras de saneamiento.	Rehabilitar la planta tratadora de aguas residuales del municipio.	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.155412	-96.262058	Presidente Municipal, Regidora de Obras y Regidora de Agua Potable.	2025	1,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3,000 M2	1,205	Metros cuadrados Construidos/3,000 metros cuadrados Programados*100
-----------------------	--	---	--	--	--	-----------	------------	---	------	--------------	---------------------------------	----------	-------	---

EJE V Infraestructura educativa.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Xagacía	Es Insuficiente la infraestructura en los centros educativos del municipio	Impulsar que todos los centros educativos dispongan de instalaciones adecuadas.	Ampliar la Infraestructura educativa para un entorno escolar confiable.	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria Lázaro Cárdenas.	Rehabilitación de aulas de la escuela primaria Lázaro Cárdenas, clave 20DPR1430H, de la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.152848	-96.265588	Presidente Municipal Regidora de Obras, Regidora de Educación y Comité de la Escuela	2025	180,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	96 M2	77	Metros cuadrados Construidos/ 96metros cuadrados Programados*100



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
 MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Santo Domingo Xagacía	Es Insuficiente la infraestructura en los centros educativos del municipio	Impulsar que todos los centros educativos dispongan de instalaciones adecuadas.	Ampliar la Infraestructura educativa para un entorno escolar confiable.	Rehabilitar áreas administrativas y de uso común en la escuela primaria Lázaro Cárdenas.	Rehabilitación de áreas administrativas y de uso común de la escuela primaria Lázaro Cárdenas, Clave 20DPR1430H de la localidad de Santo Domingo Xagacía, municipio de Santo Domingo Xagacía	17.152848	-96.265586	Presidente Municipal Regidora de Obras, Regidora de Educación y Comité de la Escuela	2025	350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2,000 M2	77	Metros cuadrados Construidos/ 2,000 metros cuadrados Programados*100
Santo Domingo Xagacía	Es Insuficiente la infraestructura en los centros educativos del municipio	Impulsar que todos los centros educativos dispongan de instalaciones adecuadas.	Ampliar la Infraestructura educativa para un entorno escolar confiable.	Construir un techado en la escuela primaria Lázaro Cárdenas.	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la escuela primaria Lázaro Cárdenas, Clave 20DPR1430H de la localidad de Santo Domingo Xagacía.	17.152848	-96.265586	Presidente Municipal Regidora de Obras, Regidora de Educación y Comité de la Escuela	2025	1,700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480 M2	77	Metros cuadrados Construidos/ 480 metros cuadrados Programados*100

# EJES



**SANTO DOMINGO XAGACÍA  
TRANSVERSALES**



## Ejes Transversales

Los ejes transversales son el puente que conecta las distintas dimensiones de nuestra sociedad, tejiendo una red de colaboración que va más allá de las diferencias individuales. Estos ejes no son simples directrices administrativas, sino el reflejo de nuestra aspiración colectiva hacia una comunidad más integrada y armoniosa. Representan la convergencia de diversas perspectivas y necesidades en un marco común de entendimiento y acción.

Esta visión integradora se materializa en nuestro municipio a través de iniciativas concretas que responden a las necesidades locales, siempre en sintonía con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028. Nuestro enfoque no se limita a cumplir objetivos administrativos, sino que busca crear un impacto real y duradero en la vida cotidiana de nuestra comunidad.

La implementación de estos ejes se traduce en acciones específicas que abordan las necesidades más apremiantes de nuestra población: desde programas innovadores para el desarrollo infantil y juvenil, hasta iniciativas que promueven la igualdad de oportunidades y el respeto a nuestra rica herencia cultural. Cada proyecto y programa se diseña con la visión de construir un municipio más equitativo, sostenible y próspero, en perfecta alineación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- ❖ Igualdad de Género
- ❖ Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- ❖ Interculturalidad
- ❖ Niñas, Niños y Adolescentes.

### 9.1 Igualdad de Género.

De acuerdo a los datos del Censo de población y vivienda de INEGI 2020El análisis demográfico de Santo Domingo Xagacía revela que las mujeres constituyen la mayoría de la población, representando el 54.00% (651 habitantes) según datos del INEGI 2020, mientras que los varones conforman el 46% restante (554 habitantes).



Durante el periodo 2015-2020, se registró un crecimiento del 2% en la población femenina, contrastando con una reducción equivalente en la población masculina.

La población femenina se caracteriza por su juventud, con aproximadamente el 30% de las mujeres en el rango de edad de 0 a 14 años.

Al examinar la distribución por edades entre 2015 y 2020, se detecta una notable reducción en la cantidad de mujeres entre 15 y 19 años. Esta disminución es más pronunciada que lo que se esperaría por la evolución natural entre grupos quinquenales, siendo un patrón que se repite desde 2010.

Es significativo notar que, dentro del segmento de 0 a 34 años, el grupo de mujeres de 15 a 19 años presenta la menor población, sugiriendo un fenómeno migratorio motivado por la búsqueda de mejores perspectivas fuera de la comunidad.

Durante el período 2015-2020, se ha observado una tendencia interesante: la población femenina experimentó un crecimiento del 2%, en contraste con una disminución equivalente en la población masculina.

En el marco del taller, exploramos el concepto fundamental de la igualdad de género como pilar esencial para una sociedad justa y equilibrada. Este principio abarca la paridad en derechos, deberes y acceso a oportunidades, independientemente del género de cada persona. Reconocemos que la construcción de esta igualdad requiere un enfoque que tome en cuenta las disparidades históricas que han afectado particularmente a las mujeres en diversos ámbitos, desde la participación política hasta las oportunidades laborales.

Al analizar la equidad de género, establecimos paralelos con su aplicación en otras esferas sociales. Es revelador considerar la perspectiva de ONU Mujeres, que enfatiza un punto crucial: la verdadera igualdad de género no busca un trato uniforme, sino garantizar que las oportunidades y el ejercicio de derechos sean accesibles sin distinción de género. Este enfoque reconoce que el camino hacia la igualdad efectiva requiere considerar las diferentes circunstancias y necesidades de cada grupo. La persistencia de esta problemática en la agenda global refleja una realidad preocupante: la discriminación y violencia basada en género continúa siendo un desafío universal que afecta a mujeres y niñas en todas las sociedades.



## Aspecto demográfico

Durante la mesa temática se analizaron los datos proporcionados por el INEGI del Censo 2020, que indican que Santo Domingo Xagacía tiene una población total de 1,205 personas, distribuida en 651 mujeres y 554 hombres, lo que representa el 54.0% y 46.0% respectivamente. Este desequilibrio en la distribución por género evidencia la urgencia de implementar políticas públicas más efectivas para asegurar oportunidades equitativas, una meta que todavía está pendiente de alcanzar para beneficiar a las mujeres de la comunidad.

Los participantes destacaron que es fundamental que las mujeres reporten los casos de violencia, incluyendo la violencia sexual, especialmente cuando son perpetrados por sus parejas y ocurren como resultado de no someterse a las exigencias de sus cónyuges. No obstante, se reconoce que la mayoría de estos incidentes quedan sin ser reportados.

Durante las discusiones, se identificó que el municipio carece de una oficina dedicada a asuntos de la mujer que ofrezca respaldo y ejecute programas para su desarrollo y empoderamiento, particularmente para aquellas que han experimentado o experimentan situaciones de violencia. En consecuencia, asumimos el compromiso de sentar las bases durante este periodo para crear dicha oficina municipal, con el objetivo de fomentar una mayor integración y participación femenina mediante programas que ayuden a disminuir las desventajas sociales que actualmente afectan de manera desproporcionada a las mujeres.

## Desarrollo económico

Uno de los puntos que se consultaron en la mesa temática fue el de analizar los datos proporcionados por INEGI en 2020, se observa que en la población de 12 años y más, se clasifican un total de 894 personas de la siguiente manera:

- ✚ El 54.1% de la población económicamente activa corresponde a 484 personas, de los cuales el 57.2% son hombres (277 hombres) y el 42.8% son mujeres (207 mujeres).
- ✚ El 45.7% de la población no es económicamente activa (409 habitantes).
- ✚ El 0.1% de la población no está especificada (1 habitante).
- ✚ La población de mujeres económicamente inactivas es de 281 habitantes, con solo 1 casos no especificados.
- ✚ La población de hombres económicamente inactivos es de 128 habitantes.



## Participación política

Durante la reunión temática se examinó el periodo administrativo municipal de un año. Las reuniones para la selección de autoridades tienen lugar cada año, con una participación del 70% de los ciudadanos elegibles para votar y ser candidatos.

La distribución por género muestra un desequilibrio significativo: los hombres constituyen aproximadamente el 90% de los participantes, mientras que la presencia femenina apenas alcanza el 10%. Este desbalance evidencia una clara predominancia masculina en los procesos políticos municipales.

De acuerdo con datos del Atlas de Género del Estado de Oaxaca 2020, esta disparidad también se refleja en el Consejo de Desarrollo Municipal, donde la representación femenina constituye solo el 31% de sus miembros.

Sin embargo, los datos de las actividades de 2025 continúan mostrando una disparidad significativa en la representación de género. En la reunión de integración de desarrollo social, la participación masculina duplicó a la femenina, con 14 hombres frente a solo 7 mujeres. Este desequilibrio persistente refleja la necesidad de implementar medidas más efectivas para alcanzar una verdadera paridad de género en los espacios de decisión municipal.

## Seguridad y justicia.

Durante la reunión se abordó el tema del incremento en el uso de sustancias ilícitas, especialmente cannabis y otros narcóticos, que se ha observado en la población juvenil de nuestra localidad. Este fenómeno representa una problemática importante que afecta la seguridad tanto en nuestro municipio como en las zonas aledañas.

Las conclusiones del debate señalaron la importancia de implementar estrategias más robustas para la protección ciudadana en toda el área. Se determinó que es fundamental gestionar la colaboración de las fuerzas del orden estatales y federales dentro de nuestra jurisdicción. Esta iniciativa busca garantizar un entorno más seguro para todos los residentes, abarcando tanto el territorio municipal como las áreas colindantes.

Durante la reunión del comité se analizó el alto número de incidentes de violencia doméstica que persisten en el municipio. Se señaló que muchas víctimas evitan presentar denuncias debido al miedo a las consecuencias por parte de sus agresores. En este contexto, se enfatizó la necesidad vital de eliminar la violencia intrafamiliar para garantizar que los hogares sean espacios donde prevalezca la seguridad y la armonía.

### Problemática Identificada

La desigualdad de género persiste debido a las limitaciones que enfrentan las mujeres para participar activamente en diversos ámbitos.

#### Objetivo Estratégico:

Impulsar la igualdad de oportunidades y el empoderamiento femenino en el ámbito municipal.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



#### Santo Domingo Xagacía con Bienestar

##### Estrategia:

Promover la participación y desarrollo equitativo de las mujeres en espacios educativos.

##### Línea de Acción:

1.1.- Mejorar la educación y alfabetización de mujeres para fortalecer el desarrollo del municipio.

#### Santo Domingo Xagacía Honesto, cercano y transparente

##### Estrategia:

Fortalecer la representación equitativa de mujeres en los procesos de toma de decisiones del cabildo.

##### Línea de Acción:

1.1.- Realizar talleres dirigido a capacitar a las mujeres en las funciones de cargo público.

#### Santo Domingo Xagacía con Seguridad y Justicia para vivir en paz

##### Estrategia:

Brindar acompañamiento y soporte integral a víctimas de violencia doméstica.



## Línea de Acción:

1.1.- Ofrecer asistencia integral a personas afectadas por violencia doméstica y familiar.

### Santo Domingo Xagacía con Crecimiento y Desarrollo Económico

#### Estrategia:

Fortalecer el crecimiento económico de las mujeres.

#### Línea de Acción:

1.1.- Generar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral

### Santo Domingo Xagacía con Infraestructura y Servicios Públicos

#### Estrategia:

Facilitar los espacios que aseguren una participación inclusiva en la comunidad.

#### Línea de Acción:

1.1.- Asegurar un acceso justo y equilibrado a los servicios e instalaciones que ofrece el municipio.

## 9.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

El cambio climático representa la mayor amenaza ambiental a la que se enfrenta nuestro planeta. Nos encontramos en un momento crucial de la historia. Los científicos nos advierten que, si la temperatura global supera los 1,5°C, las consecuencias serán desastrosas. Si cruzamos este límite, los impactos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales afectarán seriamente a todas las regiones del mundo. Esta información se basa en la participación democrática de la mesa temática y la matriz de riesgos y problemas.

### Medio Ambiente y Biodiversidad.

En la mesa temática, se evaluó la situación del medio ambiente y la biodiversidad en el municipio de Santo Domingo Xagacía, donde se identificó el municipio que pertenece a la región Sierra Norte y al distrito de Villa Alta, con un clima templado-húmedo que se caracteriza por lluvias abundantes durante el verano. La temporada de lluvia comienza entre abril y mayo, aunque en las partes más altas de las montañas se pueden experimentar heladas intensas.



El principal recurso hídrico es el Río Laxopa (también conocido como Río Grande), que se alimenta de diversos arroyos y forma parte de la región de Tuxtepec, dentro de la cuenca del Papaloapan RH22.

Según datos del INEGI 2020, los suelos del municipio están compuestos principalmente por dos tipos: luvisol (59.15%) y acrisol (40.85%).

Los suelos luvisoles, que presentan tonalidades desde pardos claros hasta rojos y grises, tienen buena fertilidad para cultivos, aunque son vulnerables a erosionarse, especialmente en zonas inclinadas o cuando contienen mucha arcilla.

### **Biodiversidad**

En contraste, los suelos acrisoles contienen arcillas poco activas y no son ideales para cultivos tradicionales. Sin embargo, sus características, incluyendo un pH inferior a 5.5, los hacen apropiados para el cultivo de café y cacao. Debido a su susceptibilidad a la erosión cuando se deforesta, se recomienda mantenerlos como áreas forestales.

La distribución del territorio municipal es la siguiente: 85.77% está cubierto por bosques, 7.13% se dedica a la agricultura, 5.15% corresponde a pastizales inducidos y 1.95% es zona urbana.

Los estudios geográficos del INEGI indican que poco más de la mitad del territorio (54.49%) tiene potencial para agricultura manual sostenida, mientras que el resto (45.51%) no es adecuado para actividades agrícolas.

El área forestal del municipio cuenta con una diversa vegetación que incluye diferentes especies de árboles como pinos, encinos y ocotes. También destaca por sus árboles frutales como manzanos, nísperos, duraznos, ciruelos, guayabos, tejocotes y aguacates. La región también es rica en plantas comestibles y medicinales, incluyendo hierba mora, calabazas, quelites, epazote, ruda y manzanilla, además de flores ornamentales como gladiolas, rosas y cempasúchil.

En cuanto a la fauna, el territorio alberga una variedad de especies silvestres. En el cielo se pueden observar águilas, zopilotes, cuervos y codornices. Entre los mamíferos se encuentran coyotes, armadillos, venados y tigrillos. Las aguas locales son hogar de charales, cangrejos y mojarra, mientras que entre los reptiles destacan diferentes especies de víboras como la de cascabel, coralillo, sorda y ratonera. Adicionalmente, los habitantes del municipio crían



animales domésticos como aves de corral (gallinas y guajolotes), ganado (toros y vacas), equinos (burros y caballos), cerdos y mascotas como perros y gatos.

## Vegetación

Los recursos naturales de nuestra región enfrentan diversos desafíos medioambientales. El impacto del cambio climático, junto con la actividad humana, ha generado una serie de problemas como incendios en las zonas boscosas, proliferación de enfermedades en la vegetación, y una gestión inadecuada de los recursos madereros. Además, la expansión agrícola en terrenos inclinados está acelerando la degradación del suelo.

La comunidad de Santo Domingo Xagacia refleja esta problemática ambiental. La falta de educación y conciencia ecológica ha resultado en prácticas perjudiciales para el entorno, incluyendo la contaminación de fuentes hídricas, el uso excesivo de agroquímicos y la acumulación descontrolada de residuos plásticos. La ubicación del asentamiento en una zona de pendiente representa un riesgo significativo, como se evidenció en 2010 cuando los deslizamientos de tierra obligaron a reubicar a varias familias con apoyo gubernamental.

La ausencia de planificación urbana adecuada ha contribuido a estas dificultades. Los habitantes enfrentan costos elevados por el consumo de energía tradicional, tanto en hogares como en espacios públicos. Las viviendas no cuentan con sistemas de aprovechamiento de agua pluvial. Si bien la economía local se sustenta en actividades primarias y silvicultura sostenible, respaldadas por planes de manejo forestal y ordenamiento territorial, existe una necesidad urgente de implementar estrategias contra el cambio climático.

Para avanzar hacia la sostenibilidad, es fundamental modernizar las prácticas agrícolas mediante capacitación en agroecología e implementar sistemas de energía limpia.

## Energías alternativas

En el municipio de Santo Domingo Xagacia es importante que se realicen alternativas para la sustitución de la energía eléctrica tradicional es un gran reto; es un reto desacostumbrarnos a lo que ya está establecido. El sistema eléctrico se ha sostenido mayoritariamente a través de las nucleares y térmicas, y aunque sea algo que está en proceso de cambio por las energías renovables como es el caso de los paneles solares, es una adaptación progresiva, lenta y complicada; ahora es un cambio de mentalidad tanto de las eléctricas como del consumidor. Y



siendo un tema de conciencia más o menos reciente, es importante avanzar en su implementación.

En Santo Domingo Xagacía tenemos las estadísticas del CONEVAL en el año 2020 existen 350 viviendas, solo el 2.86% no contaban con servicio de energía eléctrica en números absolutos y redondos un total de 17 viviendas. Dichas viviendas por que se ubican alejadas de los postes de luz según la población.

Un punto muy importante que es alarmante es el caso de alumbrado público de acuerdo con la población solo el 60% de las calles en la cabecera municipal cuentan con alumbrado Ante el costo que representa un sistema de alumbrado público mediante la energía eléctrica los pobladores consideraron importante que se implementen sistemas de alumbrado público mediante la utilización de paneles solares.

Los datos establecidos en el INEGI 2020 señala que el 71.02% de las viviendas que usan combustible para cocinar, dado que las familias utilizan leña y carbón para cocinar. Por ello, ante dicha situación el gobierno debe gestionar la construcción de estufas ecológicas para disminuir los efectos que el humo de la leña genera en la salud de los usuarios principalmente en las amas de casa y aquellas mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar.

#### **9.2.4 Manejo de los Residuos Solidos**

De acuerdo a la base de la agenda 2030 la Organización Mundial de la Salud emitió un escrito sobre "Notas técnicas sobre agua, saneamiento e higiene en emergencias" donde describe consideraciones generales sobre el manejo de desechos sólidos por lo que describe que "se entiende por "desecho sólido" todos aquellos desechos no-líquidos que son generados por la actividad humana y los escombros resultantes del desastre mismo. Con lo cual desechos sólidos incluyen: Basura doméstica tales como: resto de comidas, cenizas, materiales de empaques, etc.; heces humanas mezcladas en basura doméstica; Los escombros (materiales de construcción, electrodomésticos, etc.) resultantes del desastre; así como sedimentos y otros materiales sólidos (árboles, ramas, piedras, etc.) depositados por el desastre, y otro tipo de basuras especiales, tales como desechos hospitalarios y tóxicos provenientes de la industria" .

Respecto al manejo de residuos, Santo Domingo Xagacía enfrenta desafíos importantes en la gestión de desechos tanto orgánicos como inorgánicos. La falta de capacitación sobre el



manejo apropiado de residuos resulta en prácticas inadecuadas. Actualmente, la única medida implementada es la recolección básica, principalmente realizada por beneficiarias del programa PROSPERA, quienes se encargan de la limpieza y recolección. Sin embargo, estos residuos frecuentemente terminan en lugares inadecuados, y solo una pequeña parte se recicla, principalmente botellas PET.

Esta actividad de recolección se realiza dos veces por semana. Si bien los habitantes realizan la recolección de residuos en sus hogares, es fundamental crear conciencia sobre la correcta separación de los desechos. Esta situación representa un problema significativo que requiere la implementación de estrategias efectivas para reducir la generación de residuos y mejorar su tratamiento.

### 9.2.5 Procuración de justicia ambiental

Es importante tener un cuidado con los desechos sólidos debido a que si no son debidamente manejados pueden originar importantes problemas de salud y un medio ambiente desagradable para vivir en él, si no se eliminan de manera segura y apropiada. De igual forma, pueden servir de criaderos de insectos, parásitos y de otros animales dañinos, lo cual aumenta la posibilidad de la transmisión de enfermedades, y puede atraer reptiles peligrosos y otras plagas. Los desechos sin ningún manejo también pueden contaminar las fuentes de agua y el medio ambiente” .

Como pueblo hicimos un análisis fuerte de la contaminación que estamos realizando como municipio al no contar con un programa de tratamiento de residuos sólidos: existen tiraderos al aire libre en la periferia de las comunidades, no se realizan acciones adecuadas para su apropiada selección, reciclaje, y tratamiento. Los habitantes únicamente realizan separación del plástico, pero todos los demás residuos son calcinados en los hogares, a cualquier hora del día sin preocupación alguna de los daños causados.

Hicimos el compromiso de lograr poner mayor atención para regularizar y tratar los residuos sólidos para que los ciudadanos que arrojan su basura doméstica a orillas de las poblaciones o en barrancas sean sancionados, ya que la agenda 2030 tiene como objetivo principal combatir la contaminación del aire y del suelo de nuestro planeta.

En la reunión concluimos que como ciudadanos no tenemos una disciplina de reclasificar la basura y sobre qué tipo de basura puede ser reciclada o incluso vendida, esto vuelve un poco

complicado el tema de reciclar y seleccionar la basura, hasta la fecha ninguna autoridad ha planteado la importancia de construir un relleno sanitario con enfoque sostenible o sobre la construcción de un centro de acopio para la clasificación de basura.

En los talleres los integrantes del consejo plasmaron la necesidad de tener un municipio limpio, ya que es fundamental concientizar a la población sobre el manejo de los residuos sólidos. También, refirieron que es una necesidad tanto en la cabecera municipal como en la agencia contar con un sitio para tratamiento de la basura ya que la población va creciendo y se genera cada vez mayor cantidad de desechos.

Es importante que nuestro municipio cuente con un espacio apropiado para concentrar la basura, es por ello que se requiere que se realice la gestión de contar con un relleno sanitario para poder tener control de la basura y con ello evitar seguir dañando nuestro planeta.

### Problemática Identificada

Falta implementar acciones concretas para proteger y conservar la diversidad biológica, la cual se encuentra gravemente amenazada por el creciente deterioro ambiental

### Objetivo Estratégico:

Impulsar la conservación sostenible de nuestros recursos naturales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030



### Santo Domingo Xagacía con Bienestar

#### Estrategia:

Mejorar prácticas ecológicas y programas de educación ambiental en las instituciones escolares del municipio

#### Línea de Acción:

1.1.- Desarrollar un programa de iniciativas educativas que ayuden a los estudiantes a comprender y valorar el cuidado del medio ambiente

### Santo Domingo Xagacía Honesto, cercano y transparente

#### Estrategia:

Fomentar la responsabilidad medioambiental mediante el involucramiento del cabildo



## Línea de Acción:

1.1.- Gestionar talleres ambientales para los integrantes del cabildo municipal.

### Santo Domingo Xagacía con Seguridad y Justicia para vivir en paz

#### Estrategia:

Fortalecer la seguridad ambiental para la ciudadanía.

#### Línea de Acción:

1.1.- Aplicar la justicia en asuntos relacionados con la preservación del medio ambiente

### Santo Domingo Xagacía con Crecimiento y Desarrollo Económico

#### Estrategia:

Promover prácticas que beneficien la sostenibilidad ambiental.

#### Línea de Acción:

1.1.- Fomentar un desarrollo económico sostenible que garantice el equilibrio entre el progreso y la protección del medio ambiente.

### Santo Domingo Xagacía con Infraestructura y Servicios Públicos

#### Estrategia:

Logar la infraestructura del municipio garantizando un impacto ambiental positivo.

#### Línea de Acción:

1.1.- Realizar las mejoras en la infraestructura cuidando los espacios naturales.

## 9.3 Interculturalidad.

En la mesa temática, se destacó la riqueza cultural y lingüística del municipio de Santo Domingo Xagacía. Aquí, la mayoría de la población habla su lengua indígena materna, con un 98.8% de hablantes de Zapoteco y un 0.8% de hablantes de Mixe. Estos números reflejan la diversidad lingüística en el municipio, lo que es un elemento fundamental de su identidad, enriquecido con tradiciones y costumbres únicas.

Es de vital importancia resaltar la información discutida en la mesa temática, que destaca la significativa presencia de la identidad indígena en Santo Domingo Xagacía. Reconociendo la relevancia de preservar esta herencia cultural, es imperativo cuidar nuestras raíces como mexicanos y habitantes de este municipio.



En este contexto, nos comprometemos de manera sólida a proteger y conservar las festividades y costumbres que nos definen como indígenas Zapotecos. Asimismo, promoveremos la recuperación y promoción de nuestra lengua materna como un pilar esencial de nuestra identidad.

Para garantizar estos objetivos, integraremos el eje transversal de interculturalidad, asegurándonos de proteger los derechos de los indígenas, sin excepción, y respetando sus valiosas tradiciones. La protección y preservación de nuestra identidad indígena son compromisos inquebrantables para el bienestar de nuestra comunidad.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	27	26	1	0
05-09 años	55	55	0	0
10-14 años	94	94	0	0
15-19 años	51	51	0	0
20-24 años	58	58	0	0
25-29 años	68	68	0	0
30-34 años	76	75	1	0
35-39 años	55	54	0	1
40-44 años	40	40	0	0
45-49 años	50	48	2	0
50-54 años	50	49	1	0
55-59 años	47	43	4	0
60-64 años	54	49	5	0
65-69 años	56	43	13	0
70-74 años	24	20	4	0
75-79 años	38	28	10	0
80-84 años	30	23	7	0
85 años y más	49	24	25	0
Total	922	848	73	1

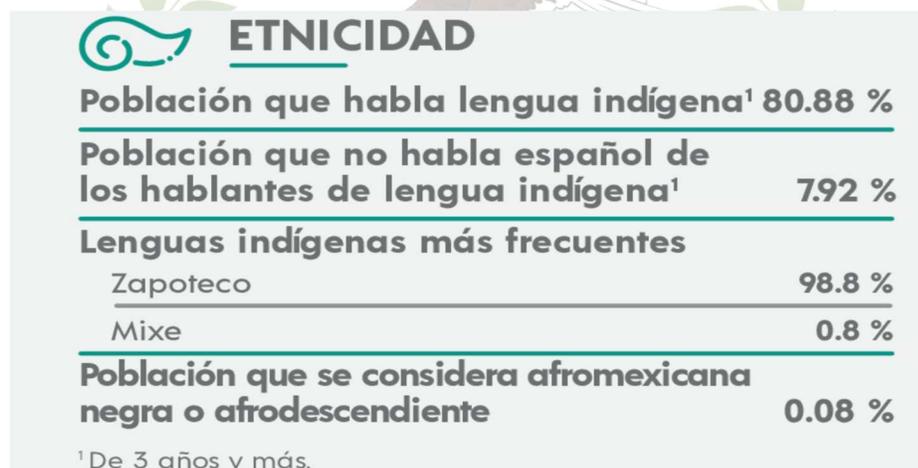
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En la mesa temática se abordó el notorio cambio en el entorno y la cultura del municipio de Santo Domingo Xagacía. Es evidente que un número significativo, llegando a 73 personas, ya no habla su lengua materna, ya sea porque se han trasladado fuera de la comunidad o porque no se les transmitió por parte de sus padres. Este fenómeno plantea un desafío importante para

la preservación de nuestra herencia cultural.

Al analizar el cuadro anterior, se observa que el grupo más numeroso donde los niños ya no están aprendiendo su lengua materna es el de 85 años y más, con 25 personas. También hay una variedad de edades adultas en las que ya no se habla nuestra lengua, por lo cual nos comprometemos a seguir fomentando la conservación de nuestra lengua materna entre los ciudadanos del municipio.

Según el último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, Santo Domingo Xagacia destaca por su extraordinaria herencia cultural. Los datos muestran que 1,140 habitantes, representando el 98.8% de la población total, se identifican como indígenas. Esta rica composición demográfica está conformada por 609 mujeres y 531 hombres, reflejando así el profundo arraigo de las tradiciones ancestrales en nuestra comunidad.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### Problemática Identificada

La disminución de la lengua materna en el municipio amenaza la identidad.

### Objetivo Estratégico:

Preservar la herencia de identidad cultural del municipio.



Contribución directa a las metas de la agenda 2030



**Santo Domingo Xagacía con Bienestar**

**Estrategia:**

Fortalecer el idioma nativo como elemento esencial de nuestra herencia cultural

**Línea de Acción:**

1.1.- Desarrollar programas de actividades culturales para preservar y proteger los idiomas nativos

**Santo Domingo Xagacía Honesto, cercano y transparente**

**Estrategia:**

Impulsar la conservación del patrimonio cultural local.

**Línea de Acción:**

1.1.- Promover la garantía de la identidad cultural en el municipio.

**Santo Domingo Xagacía con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

**Estrategia:**

Mejorar la seguridad salvaguardando la identidad cultural en el municipio

**Línea de Acción:**

1.1.- Proporcionar seguridad respetando las expresiones culturales del municipio,

**Santo Domingo Xagacía con Crecimiento y Desarrollo Económico**

**Estrategia:**

Impulsar el desarrollo de oportunidades laborales locales.

**Línea de Acción:**

1.1.- Organizar oportunidades económicas con la preservación de su identidad cultural.



## Santo Domingo Xagacia con Infraestructura y Servicios Públicos

### Estrategia:

Mejorar la infraestructura para fortalecer la identidad cultural en el municipio

### Línea de Acción:

1.1.- Construir espacios públicos que promuevan la diversidad de la cultura local.

### 9.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En la mesa temática, se analizó la situación educativa en nuestro municipio de Santo Domingo Xagacia y se resaltó que el porcentaje de jóvenes en edad escolar que han completado la educación primaria es del 5.87% para mujeres y del 6.38% para hombres. Esto es significativamente inferior al promedio estatal (44,54%) y nacional (37,12%) de población con educación primaria terminada. Es un logro destacable que la mayoría de los niños culminen sus estudios de nivel primaria en nuestro municipio.

En la discusión se abordó un tema preocupante: el 10.70% de los niños y jóvenes entre 3 y 15 años están fuera del sistema educativo. Esta cifra corresponde a 129 individuos, divididos en 80 niñas y 49 niños. Se enfatizó que esta situación vulnera el derecho básico a la educación que todo menor debería tener garantizado, independientemente de sus circunstancias personales.

Los niveles de educación media superior y superior requieren mayor atención y alternativas de apoyo para nuestros jóvenes. La escasez de instituciones de educación media superior ha provocado que muchos estudiantes abandonen sus estudios por limitaciones económicas. Sin embargo, 46 alumnos han logrado continuar su formación académica —22 mujeres y 24 hombres. En el nivel superior, la cifra es menor: solo 10 estudiantes continúan sus estudios, siendo 7 mujeres y 3 hombres. Durante la discusión, se enfatizó la importancia de resolver estos desafíos educativos para garantizar un mejor futuro a nuestra juventud.

GRUPO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 2 años.	42	23	65
3 a 8 años.	78	84	162
9 a 14 años.	76	90	166
15 a 18 años.	30	39	69
TOTAL	226	236	462

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



En la mesa temática, se abordó la importancia de enfocarnos en hacer valer los derechos de la infancia y el interés superior de la niñez en nuestro municipio, buscando el beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Santo Domingo Xagacía. Se destacó que aproximadamente el 38.25% de la población total del municipio corresponde a este grupo de edad, lo que pone de relieve la necesidad de garantizar su acceso a la educación, salud, alimentación, seguridad, recreación y otras acciones que promuevan su bienestar. La protección y el desarrollo integral de la niñez se convirtieron en un tema central en las discusiones de la mesa temática.

### Problemática Identificada

La escasez de instituciones educativas a nivel preparatoria reduce las posibilidades de desarrollo académico.

### Objetivo Estratégico:

Promover que todos los jóvenes tengan acceso a oportunidades educativas.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 3, 4, 5, 16

### Santo Domingo Xagacía con Bienestar

#### Estrategia:

Aumentar las oportunidades de desarrollo educativo para mejorar la calidad de vida de los jóvenes locales

#### Línea de Acción:

1.1.- Gestionar la creación de una escuela del nivel medio superior en el municipio.

### Municipio Honesto, cercano y transparente

#### Estrategia:

Mejorar la accesibilidad a instituciones educativas para los jóvenes del municipio.

#### Línea de Acción:

1.1.- Impulsar a través del municipio la creación de un centro educativo del nivel medio superior.

### Municipio con Seguridad y Justicia para vivir en paz

#### Estrategia:

fortalecer la seguridad de espacios educativos juveniles en el municipio



### Línea de Acción:

1.1.- Crear entornos educativos seguros para proteger a estudiantes y reducir riesgos en instituciones académicas.

## Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

### Estrategia:

Fomentar la productividad en los jóvenes a través de oficios locales.

### Línea de Acción:

1.1.- Gestionar talleres para que los jóvenes puedan aprender algún oficio laboral.

## Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos

### Estrategia:

Proporcionar infraestructura para los espacios educativos de alta calidad

### Línea de Acción:

1.1.- Ampliar los centros educativos con un entorno seguro para el bienestar de nuestros estudiantes.

### Seguimiento y Evaluación

La supervisión y seguimiento implican revisar el desarrollo tanto en obra como en presupuesto de los proyectos municipales, asegurando el cumplimiento de metas y el uso adecuado de recursos. Este proceso permite detectar variaciones en la planificación, modificar los planes según sea necesario y optimizar la toma de decisiones. El seguimiento evalúa constantemente el avance de iniciativas y programas para confirmar el logro de las metas establecidas.

Cabe destacar que la vigilancia de las obras será responsabilidad de supervisores comunitarios, seleccionados por los vecinos, en colaboración con comités de escuelas y obras. La importancia de estas evaluaciones se encuentra en su capacidad de contrastar las metas planteadas con los resultados obtenidos.

La información reunida debe integrarse en reportes regulares de avance e incorporarse a los informes que el Alcalde presenta cada año. Es fundamental establecer en el PMDS quiénes serán los encargados del monitoreo y evaluación de cada iniciativa, programa o proyecto. Resulta esencial que los futuros gobiernos mantengan la supervisión de obras y proyectos durante el mediano y largo plazo.



## Anexos

### Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE ejercicio 2025

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=522>

### Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/522/ACTA%20CDSM%20XAGACIA%202025.pdf>

### Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2025

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/522/PRIORIZACION%20XAGACIA%202025.pdf>

XAN YEJ BCIA  
SANTO DOMINGO XAGACIA  
VILLA ALTA, OAXACA.



## Acta de Aprobación



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
 MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN 2025  
 "2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y  
 Soberano de Oaxaca"



### ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

Municipio de **Santo Domingo Xagacia**, Distrito de **Villa Alta**, Estado de **Oaxaca**, siendo las 10 horas con 02 minutos del día 15 del mes de mayo del año 2025, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2025. -----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la reunión.

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra el Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 10 de 10 convocados. -----

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓROM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 10 horas con 05 minutos y válido los acuerdos que de esta resulten. -----

**3.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS.** Se llevó a cabo la exposición del Plan Municipal de Desarrollo, diseñado en conformidad con las directrices del Plan Estatal 2022-2028 y el Plan Nacional 2024-2030, además de estar vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. Los hallazgos del análisis situacional facilitaron la definición de metas, estrategias y acciones específicas orientadas a disminuir las brechas sociales, impulsar el desarrollo económico, fortalecer la gestión política y preservar el medio ambiente en Santiago Laxopa. Este documento servirá como base fundamental

Palacio Municipal S/N, Santo Domingo Xagacia, Villa Alta, Oaxaca.  
 TEL. Oficina: 951 533 2000  
 Correo electrónico: municinioaxacacia2025@gmail.com



para justificar e implementar iniciativas que promuevan el progreso integral de los habitantes del municipio.

**4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025.** Después de analizar y debatir, el cabildo dio su visto bueno al Plan Municipal de Desarrollo 2025. Este plan será registrado en SISPLADE, un sistema del Instituto de Planeación para el Bienestar de Oaxaca. El plan busca lograr dos objetivos: mejorar cómo se implementan los programas del gobierno federal y estatal, y facilitar el proceso para conseguir recursos que ayuden a realizar obras y proyectos para beneficio de todos los habitantes.

**5.- ACUERDOS.** El municipio de Santo Domingo Xagacía votaron los 10 integrantes del cabildo para la aprobación por unanimidad del Plan Municipal de Desarrollo. Este documento clave define los criterios esenciales para la evaluación y realización de obras de infraestructura en el año 2025. Para completar el proceso, el Presidente Municipal iniciará los trámites de validación con el Instituto de Planeación para el Bienestar, lo que permitirá oficializar el Plan Municipal de Desarrollo 2025.

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 11 horas con 55 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

  
**C. Leonardo Márquez Ríos**  
 Presidente Municipal  
 Mpio. Santo Domingo Xagacía, Oax.  
 Dto. Villa Alta, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2025

  
**C. Abdel Mayolo Hernández**  
 Síndico Municipal  
 Mpio. Santo Domingo Xagacía, Oax.  
 Dto. Villa Alta, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2025

  
**C. Amando Pacheco Martínez**  
 Regidor de Hacienda  
 Mpio. Santo Domingo Xagacía, Oax.  
 Dto. Villa Alta, Oax.  
 01/01/2025-31/12/2025



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
 MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Honorable Ayuntamiento Constitucional  
 MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XAGACÍA, VILLA ALTA, OAXACA  
 ADMINISTRACIÓN 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**C. Evangelina Flores**  
 Regidora de Salud



**C. Sara Legaspi Gregorio**  
 Regidora de Educación



**C. Angelina Cruz Gabriel**  
 Regidora de Obras

**C. Micaela Espiritu Mazas**  
 Regidora de Bienes Muebles



**C. Leocadio Flores Sánchez**  
 Regidora de Policía

Auxiliares.



**C. Rafael Regino Morales**  
 Tesorero Municipal

Mpio. Santo Domingo Xagacia, Dto. Villa Alta, Oax. 01/01/2025-31/12/2025

**C. Saúl Fabián Sánchez**  
 Secretario Municipal



Mpio. Santo Domingo Xagacia, Dto. Villa Alta, Oax. 01/01/2025-31/12/2025

Palacio Municipal S/N, Santo Domingo Xagacia, Villa Alta, Oaxaca.  
 TEL. Oficina: 951 533 2000  
 Correo electrónico: municipioxagacia2025@gmail.com



## Fuentes de Información Adicionales.

### Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>

- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

### Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2025). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2025 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2025 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta



Sección del 22 de octubre del 2022. de <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020.  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20522#collapse-Indicadores>

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794494/20522-SantoDomingoXagacia25.pdf>

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.  
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20522.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20522.pdf)

**Sistema de planeación (Sisplade):**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=522>